Acacias, 31 de julio de 2026

Doctor
FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía de Acacías

Ref.: Solicitud Estudio de Mercado, Precios de Referencia.

Mediante la presente solicito apoyo para la realización del Estudio de Mercado precios de referencia como soporte del proceso denominado **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ACACIAS META Y LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CON CODIGO BPPIM 2024500060091, DENOMINADO "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL NÚCLEO RURAL ESCOLAR, CULTURAL Y RECREATIVO DE CHICHIMENE, MUNICIPIO DE ACACIAS-META"**, para los insumos relacionados a continuación, cuyas características son las siguientes:

ÍTEM	ACTIVIDADES	U.M.	CANT
PRESUPUESTO OBRA CIVIL			
4,17	PINTURA EPOXICA POLIAMIDA PROTECCION AREAS ASEPTICAS PARA MUROS INTERIORES	GL	1,00
4,17	CATALIZADOR EPOXICO	GL	1,00
5,03	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CIELO RASO PVC COLOR BLANCO 9 MM	UN	1,00
6,10	SUBCONTRATO PINTURA ARTISTICA PARA MURALES DE FACHADAS	M2	1,00
8,20	ELECTROBOMBA 2 HP INCLUYE TANQUE HIDROACUMULADOR DE 200 - 300 LTS	UN	1,00
8,21	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BEBEDERO FUENTE DE AGUA "AL CLIMA" (TIPO PEDESTAL) CON ALTURA 95X35X35 CM O MEDIDAS SIMILARES FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE PARA EXTERIORES CALIDAD 304. INCLUYE GABINETE, POCETA ANTISALPICADURAS, SISTEMA DE FILTRACIÓN	UN	1,00

	ENSAMBLADOS CON FILTROS DE SEDIMIENTOS Y DE CARBÓN ACTIVADO DE 10"		
11,03	ABONO TIERRA NEGRA, GALLINAZA, CASCARILLA 40 KG	BLT	1,00
11,03	ABONO UREA	KG	1,00
11,03	ARBOL OCOBO H=1.8	UN	1,00
12,18	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LETRA EN 3D DE ALTURA 1,5 METROS POR 0,8 METROS DE ANCHO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTADAS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00
12,19	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE IGUANA EN 3D SIMBOLO CORPORATIVO ECOPETROL EN RESINA DE POLIURETANO ESCULPIDA EN ESPUMA DE POLIURETANO, RECUBIERTA EN FIBRA DE VIDRIO. INCLUYE PINTURA ACRILICA AEROGRAFEADA RESISTENTE A EXTERIORES Y CON LOS COLORES CORPORATIVOS DE ECOPETROL. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00
12,20	JUEGOS PORTERIA FUTBOL 7.32*2.44 TUB 3 1/2`` x 3 MM.	UN	1,00
13,04	PROYECTOR DE 200W CON 27000 LM H/VIDA 100.000 DE TENSION 120/277 50760 HZ, SYLFLOOD SYLVANIA O SIMILAR	UN	1,00
13,07	PROYECTOR LED SYLFLOOD 800W CW 45°SYLVANIA VIDA UTIL 100000H	UN	1,00
13,08	PANEL LED REDONDO 24 W	UN	1,00
13,09	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, DOS (2) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X100A, UNO (1) DE 3X100A,OCHO (8) DE 1X30A, DOS (2) DE 1X20A BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1,00
13,10	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, DOS (2) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X100A, UNO (1) DE 3X100A,OCHO (8) DE 1X30A, DOS (2) DE 1X20A BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1,00
13,11	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, UN (1) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X300A, UNO (1) DE 3X100A,DOS (2) DE 3X50A,CINCO (5) DE 3X30A, UNO (1) 1X30A, RESERVA EDIFICIO, BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1,00

13.15 - 13.16 - 13.17	CABLE CU AISLADO No. 8 THW	M	1,00
13.16 - 13.17	CABLE CU AISLADO No. 10 THW	M	1,00
14,06	POSTE METALICO PARA ILUMINACION TRONCO CONICO TIPO FALCO DE 5,5M X 150 KGF GALVANIZADO EN CALIENTE CONTIENE: BRAZO SENCILLO HASTA 0,90 M SUBE 1 M PARA ALTURA DE LUMINARIA 6,50 M, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA	UN	1,00
14,07	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 10M DE 1-8 PROYECTORES, DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H, GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE CANASTILLA, PELDAÑOS A PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA.	UN	1,00
14,08	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 16M CON CRUCETA METALICA PARA DOS REFELCTORES A 15 M Y DOS REFELCTORES A 16 M DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H, GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE, PELDAÑOS A PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA.	UN	1,00
RETIE, RETILAP			
Otros costos	CERTIFICACIÓN RETIE, RETILAP	UN	1,00
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)			
Otros costos	PALETAS PARE SIGA 45 cm.	UN	1,00
	DELINEADORES TUBULARES (COLOMBINAS H=1.30 m)	UN	1,00
	BARRERAS PLASTICAS (MALETINES TIPO NEWJERSEY) 2.0 x 1.0 x 0.50	UN	1,00
	CONO DE SEÑALIZACION VIAL DOBLE REFLEECTIVO H=70 cm.	UN	1,00
	ROLLO CINTA PELIGRO x 500 mts.	UN	1,00
PLAN DE MANEJO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)			
Otros costos	EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO Y EGRESO	GLB	1,00
	DOTACIÓN DE BOTIQUINES	UN	1,00
	EXTINTORES MULTIPROPÓSITO 20LB (ABC)	UN	1,00
	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN OBRA	UN	1,00
	INSPECCIONES MENSUALES DE SEGURIDAD	GLB	1,00
	CHARLAS SEMANALES DE SEGURIDAD Y PAUSAS ACTIVAS	GLB	1,00

	KIT DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP (CASCOS DE SEGURIDAD, BOTAS CON PUNTA DE SEGURIDAD, TAPAOIDOS, ETC.)	GLB	1,00
	KIT DE ARNÉS CON SISTEMA LÍNEA DE VIDA	UN	1,00
	AVISOS DE BIOSEGURIDAD Y RUTAS DE EVACUACIÓN	UN	1,00
	CARPETA Y PLANILLAS PARA CONTROL DE INGRESO Y CHARLAS	UN	1,00

Tiempo: Dieciséis (16) meses.

Nota: Los insumos cotizados harán parte de los APU's y de los presupuestos de PMT, SST, RETIE y RETILAP, que se relacionan en la columna "Ítem", en ese sentido su precio no debe incluir instalación, ni las estampillas municipales, toda vez que serán aplicadas en el cálculo de la Administración de la Obra.

Agradezco pronta diligencia.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Ivan Mauricio Rojas Novoa

ING. IVÁN MAURICIO ROJAS NOVOA
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Cristian D Camacho G.
Cargo: Ingeniero Civil Contratista. Secretaría de Infraestructura.

Anexo:

- *Especificaciones técnicas de los ítems del proyecto.*
- *Apu's.*
- *Presupuesto del proyecto.*

Acacias, 03 de agosto de 2026

Señores
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
RL. LINA LORENA SALGADO GARCIA
Dirección: CLL 7B 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA
Villavicencio, Meta
Cel: 3015559657
Correo electrónico: infraestructuracolombianasas@gmail.com

Ref. Invitación a Presentar Cotización

En atención al oficio de la Referencia me permito respetuosamente invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del proceso contractual **““AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ACACIAS META Y LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CON CODIGO BPPIM 2024500060091, DENOMINADO “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL NÚCLEO RURAL ESCOLAR, CULTURAL Y RECREATIVO DE CHICHIMENE, MUNICIPIO DE ACACIAS-META”.”**. Con la siguiente descripción:

ÍTEM	ACTIVIDADES	U.M.	CANT	V. Unitario (Inc. IVA)	V. Total
	PRESUPUESTO OBRA CIVIL				
4,17	PINTURA EPOXICA POLIAMIDA PROTECCION AREAS ASEPTICAS PARA MUROS INTERIORES	GL	1		
4,17	CATALIZADOR EPOXICO	GL	1		
5,03	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CIELO RASO PVC COLOR BLANCO 9 MM	UN	1		
6,1	SUBCONTRATO PINTURA ARTISTICA PARA MURALES DE FACHADAS	M2	1		
8,2	ELECTROBOMBA 2 HP INCLUYE TANQUE HIDROACUMULADOR DE 200 - 300 LTS	UN	1		
8,21	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BEBEDERO FUENTE DE AGUA "AL CLIMA" (TIPO PEDESTAL) CON ALTURA 95X35X35 CM O MEDIDAS SIMILARES FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE PARA EXTERIORES CALIDAD 304. INCLUYE GABINETE, POCETA ANTISALPICADURAS, SISTEMA DE FILTRACIÓN ENSAMBLADOS CON FILTROS DE SEDIMIENTOS Y DE CARBÓN ACTIVADO DE 10"	UN	1		
11,03	ABONO TIERRA NEGRA, GALLINAZA, CASCARILLA 40 KG	BLT	1		
11,03	ABONO UREA	KG	1		
11,03	ARBOL OCOBO H=1.8	UN	1		
12,18	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LETRA EN 3D DE ALTURA 1,5 METROS POR 0,8 METROS DE ANCHO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTADAS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1		
12,19	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE IGUANA EN 3D SIMBOLO CORPORATIVO ECOPETROL EN RESINA DE POLIURETANO ESCULPIDA EN ESPUMA DE POLIURETANO, RECUBIERTA EN FIBRA DE VIDRIO. INCLUYE PINTURA ACRILICA AEROGRAFEADA RESISTENTE A EXTERIORES Y CON LOS COLORES CORPORATIVOS DE ECOPETROL. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1		
12,2	JUEGOS PORTERIA FUTBOL 7.32*2.44 TUB 3 1/2`` x 3 MM.	UN	1		
13,04	PROYECTOR DE 200W CON 27000 LM H/VIDA 100.000 DE TENSION 120/277 50760 HZ, SYLFLOOD SYLVANIA O SIMILAR	UN	1		
13,07	PROYECTOR LED SYLFLOOD 800W CW 45°SYLVANIA VIDA UTIL 100000H	UN	1		
13,08	PANEL LED REDONDO 24 W	UN	1		
13,09	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, DOS (2) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X100A, UNO (1) DE 3X100A,OCHO (8) DE 1X30A, DOS (2) DE 1X20A BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1		
13,1	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, DOS (2) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X100A, UNO (1) DE 3X100A,OCHO (8) DE 1X30A, DOS (2) DE 1X20A BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1		
13,11	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, UN (1) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X300A, UNO (1) DE 3X100A,DOS (2) DE 3X50A,CINCO (5) DE 3X30A, UNO (1) 1X30A, RESERVA EDIFICIO, BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1		
13.15 - 13.16 - 13.17	CABLE CU AISLADO No. 8 THW	M	1		
13.16 - 13.17	CABLE CU AISLADO No. 10 THW	M	1		
14,06	POSTE METALICO PARA ILUMINACION TRONCO CONICO TIPO FALCO DE 5,5M X 150 KGF GALVANIZADO EN CALIENTE CONTIENE: BRAZO SENCILLO HASTA 0,90 M SUBE 1 M PARA ALTURA DE LUMINARIA 6,50 M, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA	UN	1		
14,07	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 10M DE 1-8 PROYECTORES, DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H, GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE CANASTILLA, PELDAÑOS A PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA.	UN	1		
14,08	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 16M CON CRUCETA METALICA PARA DOS REFELCTORES A 15 M Y DOS REFELCTORES A 16 M DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H,	UN	1		

	GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE, PELDAÑOS A PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA.				
RETIE, RETILAP					
Otros costos	CERTIFICACIÓN RETIE, RETILAP	UN	1		
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)					
Otros costos	PALETAS PARE SIGA 45 cm.	UN	1		
	DELINEADORES TUBULARES (COLOMBINAS H=1.30 m)	UN	1		
	BARRERAS PLASTICAS (MALETINES TIPO NEWJERSEY) 2.0 x 1.0 x 0.50	UN	1		
	CONO DE SEÑALIZACION VIAL DOBLE REFLEECTIVO H=70 cm.	UN	1		
	ROLLO CINTA PELIGRO x 500 mts.	UN	1		
PLAN DE MANEJO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)					
Otros costos	EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO Y EGRESO	GLB	1		
	DOTACIÓN DE BOTIQUINES	UN	1		
	EXTINTORES MULTIPROPÓSITO 20LB (ABC)	UN	1		
	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN OBRA	UN	1		
	INSPECCIONES MENSUALES DE SEGURIDAD	GLB	1		
	CHARLAS SEMANALES DE SEGURIDAD Y PAUSAS ACTIVAS	GLB	1		
	KIT DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP (CASCOS DE SEGURIDAD, BOTAS CON PUNTA DE SEGURIDAD, TAPAOIDOS, ETC.)	GLB	1		
	KIT DE ARNÉS CON SISTEMA LÍNEA DE VIDA	UN	1		
	AVISOS DE BIOSEGURIDAD Y RUTAS DE EVACUACIÓN	UN	1		
	CARPETA Y PLANILLAS PARA CONTROL DE INGRESO Y CHARLAS	UN	1		
	TOTAL				

Nota: Los insumos cotizados harán parte de los APU's y de los presupuestos de PMT, SST, RETIE y RETILAP, que se relacionan en la columna "Ítem", en ese sentido su precio no debe incluir instalación, ni las estampillas municipales, toda vez que serán aplicadas en el cálculo de la Administración de la Obra.

Notas:
Lugar de ejecución: Acacías, Meta.
Plazo para presentar cotizaciones: máximo cinco días hábiles; para los casos de solicitudes con un numero de ítems superiores a 30, el tiempo se extenderá a diez días hábiles, el interesado debe radicar la cotización de forma física en la oficina de contratación ubicada en la calle 14 No. 21 – 32 B. Cooperativo, Acacías – Meta, o a los siguientes correos electrónicos: contratacion@acacias.gov.co; grupo.economico.contratacion@acacias.gov.co.
La validez de la cotización a presentar tendrá un término de 30 días calendario.
Documentos que debe adjuntar: certificado de la Cámara de Comercio no mayor 30 días, en la cual registre actividad económica principal o secundaria que tengan relación directa con los bienes o servicios ofertados. Si esta certificación no se entrega o en ella no aparece que el cotizante tiene inscrita la actividad relacionada con los bienes o servicios ofrecidos, se tendrá por no presentada la cotización. La cotización deberá estar debidamente firmada por quien tiene la representación legal.
Se advierte que la presente cotización solicitada, servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
Para tener en cuenta en la cotización, el municipio establecerá pagos parciales según la ejecución de las actividades
Todas las actividades o productos cotizados deben incluir el IVA dentro de su valor.
Para efecto de elaborar la presente cotización, deberá tener en cuenta que la alcaldía aplicará los siguientes impuestos, retenciones, deducciones y descuentos de origen normativo.

PERSONA NATURAL:

- Retención en la fuente: 4% (Persona Declarante)
  O Retención en la fuente: 6% (Persona No Declarante)
- Estampilla Pro cultura: 2%
- Estampilla Pro Turismo: 2%
- Estampilla Adulto Mayor: 3%
- Estampilla Unillanos: 1% (aplica para contratos mayores a la mínima cuantía ($64.057.500)
- Estampilla Pro hospital 1% (aplica para contratos mayores a la mínima cuantía ($64.057.500)
- Estampilla Justicia Familiar 2%
- Tasa de Pro deportes y Recreación: 2%
- Impuesto industria y Comercio: Según Actividad
- Retención IVA: 15% Del Valor Facturado de Iva
- Electrificación rural: 0.5% después de 4.500 UVT

PERSONA JURIDICA:

- Retención en la fuente 4%
- Estampilla Pro cultura: 2%
- Estampilla Pro Turismo: 2%
- Estampilla Adulto Mayor: 3%
- Estampilla Unillanos: 1% (aplica para contratos mayores a la mínima cuantía ($64.057.500)
- Estampilla Prohospital 1% (aplica para contratos mayores a la mínima cuantia ($64.057.500)
- Estampilla Justicia Familiar 2%
- Impuesto industria y Comercio: Según Actividad
- Retención IVA: 15% Del Valor Facturado de Iva
- Tasa de Prodeportes y Recreación: 2%
- Electrificación rural: 0.5% después de 4.500 UVT

Atentamente,

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2026.001.21771

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó Edna Piedad Moya Murillo
Cargo: Profesional Contratista

Villavicencio, 4 de agosto del 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPIO DE ACACIAS – META
Correo: contratacion@acacias.gov.co, grupo.economico.contratacion@acacias.gov.co

En atención a su solicitud, me permito remitir la cotización para el desarrollo del proceso contractual "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ACACIAS META Y LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CON CODIGO BPPIM 2024500060091, DENOMINADO "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL NÚCLEO RURAL ESCOLAR, CULTURAL Y RECREATIVO DE CHICHIMENE, MUNICIPIO DE ACACIAS-META", de acuerdo con el detalle relacionado a continuación:

COTIZACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V. UNITARIO (IVA INCL.)	V. TOTAL
4.17	PINTURA EPOXICA POLIAMIDA PROTECCION AREAS ASEPTICAS PARA MUROS INTERIORES	GL	1	$ 376.500	$ 376.500
4.17	CATALIZADOR EPOXICO	GL	1	$ 255.500	$ 255.500
5.03	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CIELO RASO PVC COLOR BLANCO 9 MM	UN	1	$ 86.100	$ 86.100
6.1	SUBCONTRATO PINTURA ARTISTICA PARA MURALES DE FACHADAS	M2	1	$ 258.500	$ 258.500
8.2	ELECTROBOMBA 2 HP INCLUYE TANQUE HIDROACUMULADOR DE 200 - 300 LTS	UN	1	$ 9.915.000	$ 9.915.000
8.21	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BEBEDERO FUENTE DE AGUA "AL CLIMA" (TIPO PEDESTAL) CON ALTURA 95X35X35 CM O MEDIDAS SIMILARES FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE PARA EXTERIORES CALIDAD 304. INCLUYE GABINETE, POCETA ANTISALPICADURAS, SISTEMA DE FILTRACIÓN ENSAMBLADOS CON FILTROS DE SEDIMIENTOS Y DE CARBÓN ACTIVADO DE 10"	UN	1	$ 12.340.000	$ 12.340.000
11.03	ABONO TIERRA NEGRA, GALLINAZA, CASCARILLA 40 KG	BLT	1	$ 28.850	$ 28.850
11.03	ABONO UREA	KG	1	$ 11.700	$ 11.700
11.03	ARBOL OCOBO H=1.8	UN	1	$ 209.000	$ 209.000
12.18	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LETRA EN 3D DE ALTURA 1,5 METROS POR 0,8 METROS DE ANCHO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTADAS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1	$ 1.735.000	$ 1.735.000
12.19	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE IGUANA EN 3D SIMBOLO CORPORATIVO ECOPETROL EN RESINA DE POLIURETANO ESCULPIDA EN ESPUMA DE POLIURETANO, RECUBIERTA EN FIBRA DE VIDRIO. INCLUYE PINTURA ACRILICA AEROGRAFEADA RESISTENTE A EXTERIORES Y CON LOS COLORES CORPORATIVOS DE ECOPETROL. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1	$ 28.150.000	$ 28.150.000
12.2	JUEGOS PORTERIA FUTBOL 7.32*2.44 TUB 3 1/2`` x 3 MM.	UN	1	$ 15.068.000	$ 15.068.000
13.04	PROYECTOR DE 200W CON 27000 LM H/VIDA 100.000 DE TENSION 120/277 50760 HZ, SYLFLOOD SYLVANIA O SIMILAR	UN	1	$ 1.990.800	$ 1.990.800
13.07	PROYECTOR LED SYLFLOOD 800W CW 45°SYLVANIA VIDA UTIL 100000H	UN	1	$ 4.450.500	$ 4.450.500
13.08	PANEL LED REDONDO 24 W	UN	1	$ 46.500	$ 46.500

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V. UNITARIO (IVA INCL.)	V. TOTAL
13.09	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, DOS (2) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X100A, UNO (1) DE 3X100A,OCHO (8) DE 1X30A, DOS (2) DE 1X20A BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1	$ 4.400.500	$ 4.400.500
13.1	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, DOS (2) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X100A, UNO (1) DE 3X100A,OCHO (8) DE 1X30A, DOS (2) DE 1X20A BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1	$ 5.385.000	$ 5.385.000
13.11	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, UN (1) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X300A, UNO (1) DE 3X100A,DOS (2) DE 3X50A,CINCO (5) DE 3X30A, UNO (1) 1X30A, RESERVA EDIFICIO, BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1	$ 7.188.000	$ 7.188.000
13.15 - 13.16 - 13.17	CABLE CU AISLADO No. 8 THW	M	1	$ 19.000	$ 19.000
13.16 - 13.17	CABLE CU AISLADO No. 10 THW	M	1	$ 8.350	$ 8.350
14.06	POSTE METALICO PARA ILUMINACION TRONCO CONICO TIPO FALCO DE 5,5M X 150 KGF GALVANIZADO EN CALIENTE CONTIENE: BRAZO SENCILLO HASTA 0,90 M SUBE 1 M PARA ALTURA DE LUMINARIA 6,50 M, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA	UN	1	$ 1.459.000	$ 1.459.000
14.07	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 10M DE 1-8 PROYECTORES, DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H, GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE CANASTILLA , PELDAÑOS A PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA.	UN	1	$ 8.325.000	$ 8.325.000
14.08	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 16M CON CRUCETA METALICA PARA DOS REFELCTORES A 15 M Y DOS REFELCTORES A 16 M DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H, GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE , PELDAÑOS A PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA.	UN	1	$ 14.525.000	$ 14.525.000
Otros costos	CERTIFICACIÓN RETIE, RETILAP	UN	1	$ 38.632.000	$ 38.632.000
Otros costos	PALETAS PARE SIGA 45 cm.	UN	1	$ 85.900	$ 85.900
Otros costos	DELINEADORES TUBULARES (COLOMBINAS H=1.30 m)	UN	1	$ 90.700	$ 90.700
Otros costos	BARRERAS PLASTICAS (MALETINES TIPO NEW JERSEY) 2.0 x 1.0 x 0.50	UN	1	$ 985.600	$ 985.600
Otros costos	CONO DE SEÑALIZACION VIAL DOBLE REFLECTIVO H=70 cm.	UN	1	$ 113.750	$ 113.750
Otros costos	ROLLO CINTA PELIGRO x 500 mts.	UN	1	$ 117.500	$ 117.500
Otros costos	EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO Y EGRESO	GLB	1	$ 974.500	$ 974.500
Otros costos	DOTACIÓN DE BOTIQUINES	UN	1	$ 331.700	$ 331.700
Otros costos	EXTINTORES MULTIPROPÓSITO 20LB (ABC)	UN	1	$ 159.800	$ 159.800
Otros costos	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN OBRA	UN	1	$ 385.150	$ 385.150
Otros costos	INSPECCIONES MENSUALES DE SEGURIDAD	GLB	1	$ 162.800	$ 162.800
Otros costos	CHARLAS SEMANALES DE SEGURIDAD Y PAUSAS ACTIVAS	GLB	1	$ 321.500	$ 321.500
Otros costos	KIT DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP (CASCOS DE SEGURIDAD, BOTAS CON PUNTA DE SEGURIDAD, TAPAOIDOS, ETC.)	GLB	1	$ 2.437.500	$ 2.437.500
Otros costos	KIT DE ARNÉS CON SISTEMA LÍNEA DE VIDA	UN	1	$ 3.485.750	$ 3.485.750
Otros costos	AVISOS DE BIOSEGURIDAD Y RUTAS DE EVACUACIÓN	UN	1	$ 102.500	$ 102.500

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V. UNITARIO (IVA INCL.)	V. TOTAL
Otros costos	CARPETA Y PLANILLAS PARA CONTROL DE INGRESO Y CHARLAS	UN	1	$ 58.050	$ 58.050
				VALOR TOTAL COTIZACIÓN:	**$ 164.676.500**

El valor total de la presente cotización asciende a **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($164.676.500).** Los valores unitarios relacionados incluyen IVA, de conformidad con lo establecido en la invitación.

Validez de la oferta: 30 días calendario.

Atentamente,

Lina Lorena Salgado G.

LINA LORENA SALGADO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
INFRACOL - EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.
Correo: infraestructuracolombianasas@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 10:07:51
Recibo No. S002470966, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FQWuAJhvPR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
Nit : 901629216-3
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 424586
Fecha de matrícula: 01 de septiembre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 7B 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : infraestructuracolombianasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3015559657
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 7B 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : notificacionesjudiciales.infraestructura@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de agosto de 2022 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2022, con el No. 93529 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. la sociedad tendrá como objeto principal: a) realizar todo tipo de intervenciones en edificaciones de cualquier uso y materiales , lo cual incluye entre otras actividades: mantenimiento, mejoramiento, reparación, ampliación, optimización, adecuación, reforzamiento estructural, restauración y obras nuevas, así como el correspondiente urbanismo: vías, redes secas y húmedas para servicios públicos, zonas verdes, áreas de parqueaderos, zonas de servicios sociales y/o comunales, infraestructura en general de servicios públicos como sistemas de acueductos y alcantarillados, sistemas de energía eléctrica, sistemas y equipos de soporte a edificaciones como estructuras eléctricas, electrónicas, mecánicas, hidráulicas, entre otras. b) realizar todo tipo de intervenciones físicas para obras de urbanismo. c) realizar todo tipo de

intervenciones físicas para vías de cualquier tipo y sus estructuras de soporte tales como viaductos, puentes, túneles, box coulvert, drenajes en general, obras de estabilización, movimientos de tierra en general. d) realizar todo tipo de intervenciones físicas para sistemas de agua potable y saneamiento básico, lo cual incluye plantas de potabilización de agua, plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas totales de acueducto y alcantarillados, escombreras, rellenos sanitarios, sistemas de tratamiento de resíduos tóxicos, hospitalarios y de cualquier actividad. e) realizar todo tipo de intervenciones físicas para sistemas especiales de equipamientos de edificaciones tales como escaleras eléctricas, ascensores, montacargas, detectores de humo y gases en general, redes de voz y datos, sistemas de automatismo y control en general. f) realizar todo tipo de intervenciones físicas para obras de estabilización tales como muros de cualquier naturaleza. g) movimientos de tierra a cualquier escala, operaciones de dragado, encauzamiento y recuperación de cauces de agua. h) realizar todo tipo de intervenciones físicas para operaciones de minería. i) realizar todo tipo de intervenciones físicas para sistemas de electrificación lo cual incluye entre otras actividades: centrales de energía, redes de disrtibución de baja, media y alta tensión, y todos los equipos y aditamentos necesarios para su correcto funcionamiento. j) realizar todo tipo de intervenciones físicas para presas de tierra, de concreto o de cualquier naturaleza. k) realizar todo tipo de intervenciones físicas para equipos especiales en actividades de industria y comercio tales como equipos de soldadura, talleres especializados de cualquier naturaleza. l) consultorías e interventoría de todas las obras civiles enunciadas en los incisos anteriores. m) consultorías e interventorías especializadas en: gestión del suelo, gestión del medio ambiente, gestión del agua, gestión del medio biótico y abiótico. n) consultorías e interventorías especializadas en gestión social en temas de derechos humanos, lucha contra la pobreza y reivindicación social en general. o) consultorías e interventorías especializadas en temas de despensa agrícola, alimentación y sostenibilidad, lo cual incluye también el desarrollo de planes y programas de alimentación escolar, para las personas de la primera infancia, en cualquier grado de escolaridad, tercera edad, enfermos y en general para las comunidades que así lo requieran. p) consultorías e interventorías especializadas en temas de creación de empresas, granjas campesinas, famiempresas, procesos de explotación económica de la tierra. q) consultoría e interventoría en educación formal y no-formal en temas de formación en valores, capacitaciones diversas en manualidades, (orfebreria, cerámica, telas, madera, joyas preciosas, etc.), capacitaciones diveras en temas de operación de máquinas en general, vehículos, manejo especializado de herramientas y similares; capacitaciones en temas de seguridad social y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. q) servicios especializados (incluye también la interventoría) para el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de aires acondicionados, equipos de calefacción, calderas, maquinaria y equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos o combinaciones de éstos, procesos y montajes industriales mecánicos y/o automatizados. adicionalmente, la empresa también prestará servicios de compra y venta de terrenos y edificaciones y podrá urbanizar los primeros; compra y venta de bienes y mercancías al por mayor y detal (incluye suministro, montaje o instalación y puesta en funcionamiento según aplique) tales como: enseres, muebles y equipos de oficina, artículos de ferretería en general, equipos de soporte de edificaciones como equipos de aire acondicionado, calefacción, equipos contra incendios, detectores de humos y gases, ascensores, montacargas, circuitos cerrados de t.v., sistemas de abastecimiento y/o tratamiento de agua, sistemas de calefacción, sistemas de energización solar u otras fuentes, equipos y maquinaria para construcción así como sus respuestos. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 3.000.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.500.000.000,00

No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de agosto de 2022 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 2022 con el No. 93529 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LINA LORENA SALGADO GARCIA	C.C. No. 1.122.647.270
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YINED CAROLINA SALGADO GARCIA	C.C. No. 1.121.901.189

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 100 del 10 de febrero de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2025 con el No. 110054 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SEGUNDO BELARMINO MARTINEZ MARTINEZ	C.C. No. 74.182.154	182585-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4330 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $17.358.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

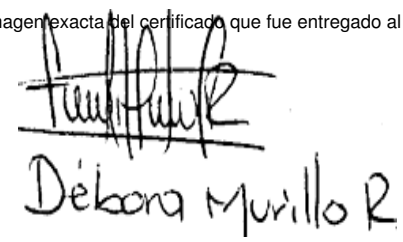
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Fecha expedición: 16/07/2026 - 10:07:51
Recibo No. S002470966, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FQWuAJhvPR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Acacias, 03 de agosto de 2026

Señores
ORGANIZACIÓN DEL PILAR S.A.S
RL. PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA
Dirección: DG 8 SUR 39 A 138 TO 4 AP 401 BRR AMARILO
Villavicencio
Cel: 3104709986
Correo electrónico: orgdelpilar@gmail.com

Ref. Invitación a Presentar Cotización

En atención al oficio de la Referencia me permito respetuosamente invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del proceso contractual **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ACACIAS META Y LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CON CODIGO BPPIM 2024500060091, DENOMINADO "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL NÚCLEO RURAL ESCOLAR, CULTURAL Y RECREATIVO DE CHICHIMENE, MUNICIPIO DE ACACIAS-META"**. Con la siguiente descripción:

ÍTEM	ACTIVIDADES	U.M.	CANT	V. Unitario (Inc. IVA)	V. Total
	PRESUPUESTO OBRA CIVIL				
4,17	PINTURA EPOXICA POLIAMIDA PROTECCION AREAS ASEPTICAS PARA MUROS INTERIORES	GL	1		
4,17	CATALIZADOR EPOXICO	GL	1		
5,03	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CIELO RASO PVC COLOR BLANCO 9 MM	UN	1		
6,1	SUBCONTRATO PINTURA ARTISTICA PARA MURALES DE FACHADAS	M2	1		
8,2	ELECTROBOMBA 2 HP INCLUYE TANQUE HIDROACUMULADOR DE 200 - 300 LTS	UN	1		
8,21	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BEBEDERO FUENTE DE AGUA "AL CLIMA" (TIPO PEDESTAL) CON ALTURA 95X35X35 CM O MEDIDAS SIMILARES FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE PARA EXTERIORES CALIDAD 304. INCLUYE GABINETE, POCETA ANTISALPICADURAS, SISTEMA DE FILTRACIÓN ENSAMBLADOS CON FILTROS DE SEDIMIENTOS Y DE CARBÓN ACTIVADO DE 10"	UN	1		
11,03	ABONO TIERRA NEGRA, GALLINAZA, CASCARILLA 40 KG	BLT	1		
11,03	ABONO UREA	KG	1		
11,03	ARBOL OCOBO H=1.8	UN	1		
12,18	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LETRA EN 3D DE ALTURA 1,5 METROS POR 0,8 METROS DE ANCHO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTADAS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1		
12,19	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE IGUANA EN 3D SIMBOLO CORPORATIVO ECOPETROL EN RESINA DE POLIURETANO ESCULPIDA EN ESPUMA DE POLIURETANO, RECUBIERTA EN FIBRA DE VIDRIO. INCLUYE PINTURA ACRILICA AEROGRAFEADA RESISTENTE A EXTERIORES Y CON LOS COLORES CORPORATIVOS DE ECOPETROL. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1		
12,2	JUEGOS PORTERIA FUTBOL 7.32*2.44 TUB 3 1/2`` x 3 MM.	UN	1		
13,04	PROYECTOR DE 200W CON 27000 LM H/VIDA 100.000 DE TENSION 120/277 50760 HZ, SYLFLOOD SYLVANIA O SIMILAR	UN	1		
13,07	PROYECTOR LED SYLFLOOD 800W CW 45°SYLVANIA VIDA UTIL 100000H	UN	1		
13,08	PANEL LED REDONDO 24 W	UN	1		
13,09	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, DOS (2) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X100A, UNO (1) DE 3X100A,OCHO (8) DE 1X30A, DOS (2) DE 1X20A BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1		
13,1	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, DOS (2) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X100A, UNO (1) DE 3X100A,OCHO (8) DE 1X30A, DOS (2) DE 1X20A BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1		
13,11	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, UN (1) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X300A, UNO (1) DE 3X100A,DOS (2) DE 3X50A,CINCO (5) DE 3X30A, UNO (1) 1X30A, RESERVA EDIFICIO, BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1		
13.15 - 13.16 - 13.17	CABLE CU AISLADO No. 8 THW	M	1		
13.16 - 13.17	CABLE CU AISLADO No. 10 THW	M	1		
14,06	POSTE METALICO PARA ILUMINACION TRONCO CONICO TIPO FALCO DE 5,5M X 150 KGF GALVANIZADO EN CALIENTE CONTIENE: BRAZO SENCILLO HASTA 0,90 M SUBE 1 M PARA ALTURA DE LUMINARIA 6,50 M, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA	UN	1		
14,07	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 10M DE 1-8 PROYECTORES, DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H, GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE CANASTILLA, PELDAÑOS A PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA.	UN	1		
14,08	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 16M CON CRUCETA METALICA PARA DOS REFELCTORES A 15 M Y DOS REFELCTORES A 16 M DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H,	UN	1		

	GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE, PELDAÑOS A PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA.				
RETIE, RETILAP					
Otros costos	CERTIFICACIÓN RETIE, RETILAP	UN	1		
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)					
Otros costos	PALETAS PARE SIGA 45 cm.	UN	1		
	DELINEADORES TUBULARES (COLOMBINAS H=1.30 m)	UN	1		
	BARRERAS PLASTICAS (MALETINES TIPO NEWJERSEY) 2.0 x 1.0 x 0.50	UN	1		
	CONO DE SEÑALIZACION VIAL DOBLE REFLEECTIVO H=70 cm.	UN	1		
	ROLLO CINTA PELIGRO x 500 mts.	UN	1		
PLAN DE MANEJO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)					
Otros costos	EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO Y EGRESO	GLB	1		
	DOTACIÓN DE BOTIQUINES	UN	1		
	EXTINTORES MULTIPROPÓSITO 20LB (ABC)	UN	1		
	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN OBRA	UN	1		
	INSPECCIONES MENSUALES DE SEGURIDAD	GLB	1		
	CHARLAS SEMANALES DE SEGURIDAD Y PAUSAS ACTIVAS	GLB	1		
	KIT DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP (CASCOS DE SEGURIDAD, BOTAS CON PUNTA DE SEGURIDAD, TAPAOIDOS, ETC.)	GLB	1		
	KIT DE ARNÉS CON SISTEMA LÍNEA DE VIDA	UN	1		
	AVISOS DE BIOSEGURIDAD Y RUTAS DE EVACUACIÓN	UN	1		
	CARPETA Y PLANILLAS PARA CONTROL DE INGRESO Y CHARLAS	UN	1		
	TOTAL				

Nota: Los insumos cotizados harán parte de los APU's y de los presupuestos de PMT, SST, RETIE y RETILAP, que se relacionan en la columna "Ítem", en ese sentido su precio no debe incluir instalación, ni las estampillas municipales, toda vez que serán aplicadas en el cálculo de la Administración de la Obra.

Notas:
Lugar de ejecución: Acacías, Meta.
Plazo para presentar cotizaciones: máximo cinco días hábiles; para los casos de solicitudes con un numero de ítems superiores a 30, el tiempo se extenderá a diez días hábiles, el interesado debe radicar la cotización de forma física en la oficina de contratación ubicada en la calle 14 No. 21 – 32 B. Cooperativo, Acacías – Meta, o a los siguientes correos electrónicos: contratacion@acacias.gov.co; grupo.economico.contratacion@acacias.gov.co.
La validez de la cotización a presentar tendrá un término de 30 días calendario.
Documentos que debe adjuntar: certificado de la Cámara de Comercio no mayor 30 días, en la cual registre actividad económica principal o secundaria que tengan relación directa con los bienes o servicios ofertados. Si esta certificación no se entrega o en ella no aparece que el cotizante tiene inscrita la actividad relacionada con los bienes o servicios ofrecidos, se tendrá por no presentada la cotización. La cotización deberá estar debidamente firmada por quien tiene la representación legal.
Se advierte que la presente cotización solicitada, servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
Para tener en cuenta en la cotización, el municipio establecerá pagos parciales según la ejecución de las actividades
Todas las actividades o productos cotizados deben incluir el IVA dentro de su valor.
Para efecto de elaborar la presente cotización, deberá tener en cuenta que la alcaldía aplicará los siguientes impuestos, retenciones, deducciones y descuentos de origen normativo.

PERSONA NATURAL:

- Retención en la fuente: 4% (Persona Declarante)
  O Retención en la fuente: 6% (Persona No Declarante)
- Estampilla Pro cultura: 2%
- Estampilla Pro Turismo: 2%
- Estampilla Adulto Mayor: 3%
- Estampilla Unillanos: 1% (aplica para contratos mayores a la mínima cuantía ($64.057.500)
- Estampilla Pro hospital 1% (aplica para contratos mayores a la mínima cuantía ($64.057.500)
- Estampilla Justicia Familiar 2%
- Tasa de Pro deportes y Recreación: 2%
- Impuesto industria y Comercio: Según Actividad
- Retención IVA: 15% Del Valor Facturado de Iva
- Electrificación rural: 0.5% después de 4.500 UVT

PERSONA JURIDICA:

- Retención en la fuente 4%
- Estampilla Pro cultura: 2%
- Estampilla Pro Turismo: 2%
- Estampilla Adulto Mayor: 3%
- Estampilla Unillanos: 1% (aplica para contratos mayores a la mínima cuantía ($64.057.500)
- Estampilla Prohospital 1% (aplica para contratos mayores a la mínima cuantia ($64.057.500)
- Estampilla Justicia Familiar 2%
- Impuesto industria y Comercio: Según Actividad
- Retención IVA: 15% Del Valor Facturado de Iva
- Tasa de Prodeportes y Recreación: 2%
- Electrificación rural: 0.5% después de 4.500 UVT

Atentamente,

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2026.001.21771

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó Edna Piedad Moya Murillo
Cargo: Profesional Contratista

Villavicencio, 04 de Agosto de 2026

Doctor
FRANKI AEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Contratación
Municipio de Acacias, Meta

Atención: "cotización para el desarrollo del proceso contractual "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ACACIAS META Y LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CON CODIGO BPPIM 2024500060091, DENOMINADO "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL NÚCLEO RURAL ESCOLAR, CULTURAL Y RECREATIVO DE CHICHIMENE, MUNICIPIO DE ACACIAS-META

De acuerdo a su solicitud nos permitimos cotizar item solicitados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M	CANT	V. UNITARIO (INC. IVA)	V. TOTAL
4,17	PINTURA EPOXICA POLIAMIDA PROTECCION AREAS ASEPTICAS PARA MUROS INTERIORES	GL	1,00	369.900,00	369.900,00
4,17	CATALIZADOR EPOXICO	GL	1,00	245.500,00	245.500,00
5,03	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CIELO RASO PVC COLOR BLANCO 9 MM	UN	1,00	85.800,00	85.800,00
6,10	SUBCONTRATO PINTURA ARTISTICA PARA MURALES DE FACHADAS	M2	1,00	256.000,00	256.000,00
8,20	ELECTROBOMBA 2 HP INCLUYE TANQUE HIDROACUMULADOR DE 200 - 300 LTS	UN	1,00	9.890.900,00	9.890.900,00
8,21	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BEBEDERO FUENTE DE AGUA "AL CLIMA" (TIPO PEDESTAL) CON ALTURA 95X35X35 CM O MEDIDAS SIMILARES FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE PARA EXTERIORES CALIDAD 304. INCLUYE GABINETE, POCETA ANTISALPICADURAS, SISTEMA DE FILTRACIÓN ENSAMBLADOS CON FILTROS DE SEDIMIENTOS Y DE CARBÓN ACTIVADO DE 10"	UN	1,00	12.350.000,00	12.350.000,00
11,03	ABONO TIERRA NEGRA, GALLINAZA, CASCARILLA 40 KG	BLT	1,00	29.100,00	29.100,00
11,03	ABONO UREA	KG	1,00	12.000,00	12.000,00
11,03	ARBOL OCOBO H=1.8	UN	1,00	211.500,00	211.500,00
12,18	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LETRA EN 3D DE ALTURA 1,5 METROS POR 0,8 METROS DE ANCHO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTADAS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00	1.650.250,00	1.650.250,00

Diagonal 8 Sur No. 39 A 138 Torre 18 Apto. 901
Villavicencio – Meta
Cel. (+57) 310 470 9986
Email. orgdelpilar@gmail.com

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M	CANT	V. UNITARIO (INC. IVA)	V. TOTAL
12,19	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE IGUANA EN 3D SIMBOLO CORPORATIVO ECOPETROL EN RESINA DE POLIURETANO ESCULPIDA EN ESPUMA DE POLIURETANO, RECUBIERTA EN FIBRA DE VIDRIO. INCLUYE PINTURA ACRILICA AEROGRAFEADA RESISTENTE A EXTERIORES Y CON LOS COLORES CORPORATIVOS DE ECOPETROL. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1,00	27.990.000,00	27.990.000,00
12,20	JUEGOS PORTERIA FUTBOL 7.32*2.44 TUB 3 1/2`` X 3 MM.	UN	1,00	14.885.000,00	14.885.000,00
13,04	PROYECTOR DE 200W CON 27000 LM H/VIDA 100.000 DE TENSION 120/277 50760 HZ, SYLFLOOD SYLVANIA O SIMILAR	UN	1,00	2.105.000,00	2.105.000,00
13,07	PROYECTOR LED SYLFLOOD 800W CW 45°SYLVANIA VIDA UTIL 100000H	UN	1,00	4.543.000,00	4.543.000,00
13,08	PANEL LED REDONDO 24 W	UN	1,00	48.180,00	48.180,00
13,09	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, DOS (2) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X100A, UNO (1) DE 3X100A,OCHO (8) DE 1X30A, DOS (2) DE 1X20A BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1,00	4.500.000,00	4.500.000,00
13,10	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, DOS (2) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X100A, UNO (1) DE 3X100A,OCHO (8) DE 1X30A, DOS (2) DE 1X20A BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1,00	5.550.000,00	5.550.000,00
13,11	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, UN (1) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X300A, UNO (1) DE 3X100A,DOS (2) DE 3X50A,CINCO (5) DE 3X30A, UNO (1) 1X30A, RESERVA EDIFICIO, BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1,00	7.250.000,00	7.250.000,00
13.15 - 13.16 - 13.17	CABLE CU AISLADO NO. 8 THW	M	1,00	18.850,00	18.850,00
13.16 - 13.17	CABLE CU AISLADO NO. 10 THW	M	1,00	8.125,00	8.125,00
14,06	POSTE METALICO PARA ILUMINACION TRONCO CONICO TIPO FALCO DE 5,5M X 150 KGF GALVANIZADO EN CALIENTE CONTIENE: BRAZO SENCILLO HASTA 0,90 M SUBE 1 M PARA ALTURA DE LUMINARIA 6,50 M, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA	UN	1,00	1.435.000,00	1.435.000,00
14,07	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 10M DE 1-8 PROYECTORES, DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H, GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE CANASTILLA , PELDAÑOS A PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA.	UN	1,00	8.450.000,00	8.450.000,00
14,08	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 16M CON CRUCETA METALICA PARA DOS REFELCTORES A 15 M Y DOS REFELCTORES A 16 M DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H, GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE , PELDAÑOS A PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA.	UN	1,00	14.389.000,00	14.389.000,00
CERTIFICACIONES	CERTIFICACIÓN RETIE, RETILAP	UN	1,00	39.097.000,00	39.097.000,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M	CANT	V. UNITARIO (INC. IVA)	V. TOTAL
PMT.01	PALETAS PARE SIGA 45 CM.	UN	1,00	90.000,00	90.000,00
PMT.02	DELINEADORES TUBULARES (COLOMBINAS H=1.30 M)	UN	1,00	85.350,00	85.350,00
PMT.03	BARRERAS PLASTICAS (MALETINES TIPO NEW JERSEY) 2.0 X 1.0 X 0.50	UN	1,00	939.000,00	939.000,00
PMT.04	CONO DE SEÑALIZACION VIAL DOBLE REFLECTIVO H=70 CM.	UN	1,00	130.890,00	130.890,00
PMT.05	ROLLO CINTA PELIGRO X 500 MTS.	UN	1,00	113.900,00	113.900,00
PMA.01	EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO Y EGRESO	UN	1,00	955.000,00	955.000,00
PMA.02	DOTACIÓN DE BOTIQUINES	UN	1,00	315.900,00	315.900,00
PMA.03	EXTINTORES MULTIPROPÓSITO 20LB (ABC)	UN	1,00	177.000,00	177.000,00
PMA.04	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN OBRA	UN	1,00	368.900,00	368.900,00
PMA.05	INSPECCIONES MENSUALES DE SEGURIDAD	UN	1,00	175.000,00	175.000,00
PMA.06	CHARLAS SEMANALES DE SEGURIDAD Y PAUSAS ACTIVAS	UN	1,00	299.800,00	299.800,00
PMA.07	KIT DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP (CASCOS DE SEGURIDAD, BOTAS CON PUNTA DE SEGURIDAD, TAPAOIDOS, ETC.)	UN	1,00	2.549.000,00	2.549.000,00
PMA.08	KIT DE ARNÉS CON SISTEMA LÍNEA DE VIDA	UN	1,00	3.550.000,00	3.550.000,00
PMA.09	AVISOS DE BIOSEGURIDAD Y RUTAS DE EVACUACIÓN	UN	1,00	99.900,00	99.900,00
PMA.10	CARPETA Y PLANILLAS PARA CONTROL DE INGRESO Y CHARLAS	UN	1,00	56.100,00	56.100,00
TOTAL					**$ 165.275.845,00**

Los valores relacionados en la presente cotización incluyen IVA.

Validez de la cotización 30 días calendario.

Atentamente.

PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA
CC 40.277.497
RL ORGANIZACIÓN DEL PILAR S.A.S
NIT: 901.416.764-3

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141263038012

(415)7707212489984(8020) **000014126303801 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 6 7 6 4	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ORGANIZACION DEL PILAR S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 38 25 91

42. Correo electrónico orgdelpilar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 7 0 9 9 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 0 0 9 2 0	4 9 2 3	2 0 2 1 1 1 2 3	7 1 1 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-23 / 10:06:37AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ CARDONA PAOLA ANDREA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263038012

(415)7707212489984(8020) **000014126303801 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 6 7 6 4	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 9 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 9 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 7 8 6 9 0	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 9 3 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263038012

(415)7707212489984(8020) **000014126303801 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 6 7 6 4	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 9 3 0		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 0 2 7 7 4 9 7		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
LOPEZ	CARDONA	PAOLA	ANDREA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141263038012

(415)7707212489984(8020) **000014126303801 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 6 7 6 4	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 4 3 3 6 5	1	1 0 5 2 0 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LOPEZ	ROMERO	LUZ	MABEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/07/2026 - 15:02:22
Recibo No. S002480261, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rm34uU5rmT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ORGANIZACION DEL PILAR S.A.S
Nit : 901416764-3
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 378690
Fecha de matrícula: 30 de septiembre de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 8 SUR 39 A 138 TO 4 AP 401 BRR AMARILO
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : orgdelpilar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104709986
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 8 SUR 39 A 138 TO 4 AP 401 BRR AMARILO
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : india9070@hotmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de septiembre de 2020 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020, con el No. 80831 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ORGANIZACION DEL PILAR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario del 23 de septiembre de 2020 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020, con el No. 80832 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social. La sociedad tiene por objeto social la de realizar todas aquellas actividades que tengan por objeto principal: Realizar interventorias, consultorias, diseño y construcción de obras civiles de todo tipo, electricas, hidráulicas y sanitarias. Realizar interventorias y consultorias en ordenamiento territorial, gestion de suelo, instrumentos de planificación, avaluos urbanos y rurales. Realización de levantamientos topográficos: Planimetria, altimetria, moviemientos de tierra, restituciones aerofotogrametricas. Suministro de todo tipo de materiales para construcción. Compra y venta de terrenos, urbanización y construcción de los mismos. Venta de bienes muebles e inmuebles. Adicionalmente, la empresa se desempeñará en servicios de pedagogia formal e informal a toda escala; realizará gestión y asesoramiento en temas de agua potable y saneamiento básico y vivienda digna, uso del suelo e instrumentos de planeación; ofreciera asesorías y capacitaciones en temas de calidad de vida, inclusión social y gestión para el medio ambiente sostenible; además desarrollará lasactividades del tipo mercantil, comercial, industrial o agropecuario, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. En desarrollo de su objeto social podra efectuar los siguientes actos o contratos: A- Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios iguales, similares o conexos. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, asi como realizar mejoras y construcciones sobre bienes inmuebles o enajenar a cualquier titulo excepto el gratuito sus propios bienes. Tomar o dar dinero en mutuo. Constituir garantias que aniparen el cumplimiento de sus obligaciones y/o dar en arrendamiento sus bienes. Suscribir acciones o poseer cuotas o partes de interes social en sociedades que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus propias operaciones. F- Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus anifestaciones, tales como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir let ras de cambio, pagares o cualquier otra clase de operaciones con entidades bancarias y/o titulos valores. G celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y/o entidades financiamiento comercial. Celebrar el contrato de cuenta corriente. Idelegar la administración de sus propios negocios en entidades que tengan objetivos iguales, similares, complementarios y /o conexos. Celebrar contratos de cuentas de participación. Kdesarrollar toda clase de operaciones que favorezcan el logro de su objetivo social. La sociedad en ningun momento podra constituirse en garante de obligaciones ajenas. Compra de semovientes, tanto de especies mayores como menores, destinados para la venta, cria, levante, ceba, mejoramiento de razas y actividades productoras. Adicionalmente, la empresa realizará las siguientes actividades dentro de su objeto social: Suministro de implementos de aseo y cafetería. Servicios de aseo, cafetería, casino y/o restaurante, suministro de dotaciones y elementos de protección personal y deportes. Elaboración, capacitación y asesoría en proyectos productivos agropecuarios en beneficio de la comunidad. Construcción de obras civiles y urbanísticas.

apoyo y soporte a la gestión. Asesorías en programas comunitarios. Asesorías agropecuarias. Asesorías en proyectos microempresas. Asesorias en proyectos de reforestación e interventora. Diseño y fabricación de avisos, preventivos, publicitarios y de señalización. Mantenimiento de jardines y zonas verdes. Programas de educación y capacitación. Organización, logística y ejecución de eventos recreativos, deportivos, empresariales y otros. Mantenimiento de instalaciones y/o reparaciones locativas. Reforestación y recuperación ambiental servicio de mantenimiento e instalación de sistemas de refrigeracion aires acondicionados. Suministros de paquetes alimenticios (refrigerios, pasabocas, almuerzos y otros afines). Suministros de paquetes didácticos, fungibles y especializados. Suministros varios. También realizará las siguientes actividades comerciales y/0 de prestación de servicios deconstrucción: Obras civiles hidráulicas: Presas, diques y muelles, regulación y control de rios, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertuila vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. Sistemas de comunicación y obras complementarias: Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de trasmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. Edificaciones y obras de urbanismoz edificaciones sencillas hasta soomz y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de soomz y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración dei edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera,

instalaciones interiores para edificaciones. Montaies electromecánicos y obras complementarias: Montaies para centrales, montaies para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeracion y en friamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente grúas, lineas de transmision y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas ysubterráneas, montaies de tuberias de presión. Sistemas y servicios industriales: Unidades de procesos, servicios industriales, alimenticios, farmaceuticos, químicos, vidrios, acríucosy similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para mineria e hidrocarburos: Explotación minera, ductos paratransporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie: Pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos maritimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea. Servicios generales: Sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: Agricultura y desarrollo rural: Regiones climáticas. Tropical. Semiárido. árida. Templado. Mediterráneo. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola. Aprovechamiento y uso de i.A tierra, descripcion y evaluación de drenaies, sistemas de drenaie, requerimientos de drenaie, ciasificación de tierras, usos de la tierra. Estudios de aptitud. Adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. Aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales. Aguas subterráneas. Medición de aguas. Características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas para irrigación. Demanda de aguas para irrigación. Planeación del uso del agua. Manejo de cuencas hidrográficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. Agricultura y desarrollo rural: Infraestructura fisica sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación. Sistemas de riego por bombeo. Rios lagos. Pozos. Redes de drenaje y riego. Sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de rios e inundaciones, protección y control de erosion, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural,secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnologia en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en general, créditos no agrícolas, banca de desarrollo, banca comercial. Crédito cooperativo. Instituciones de ahorro y movilización de recursos. Organización y administración de instituciones. Financieras. Corporaciones de desarrollo. Organización y sistemas de mercadeo. Organizaciones de abastecimientos y servicios. Organizaciones cooperativas. Seguros de cosechas y ganado. Organización y administración de otros servicios financieros. Organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas. Artesanías. Metalistería. Carpintería. Mineria. Suministro de personal. Nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. Otras microem presas. Administración de microempresas. Servicios no agrícolas. Investigación y aplicación. Mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas. Secados y procesamiento. Escarificación. Ensayos y control de calidad. Certificación y legislación. Distribución y mercadeo. Control de plagas, enfermedades y malezas. Control integral de plagas. Entomología. Cultivo5. árboles. Enfermedades de las plantas. Control de malezas. Químicos. Biológicos. Control de plagas del ganado. Servicios ganaderos salud animal. Nutrición animal producción y conservación de forraies. Reproducción y genética. Cueros y

pieles. Estadística pecuaria. Transporte de ganado.Infraestructura pecuaria. Administración ganadera. Forestal, economía forestal inventarios forestales. Planeación forestal. Desarrollo de áreas forestales. Vías y transporte de madera. Plantaciones forestales. Administración forestal general control de plagas forestales. Siembra árboles. Corte y aserrío. Madera procesada. Industria de pulpa para papel. Otras industrias de producción de madera. Mercadeo. Instituciones forestales. Investigaciones forestales. Pesca. Políticas de desarrollo pesquero. Evaluación de recursos pesqueros. Operaciones pesqueras. Embarcaciones y motores para pesca. Maquinaria y equipos para pesca. Procesamiento del pescado. Refrigeración. Manejo y empaque. Operaciones de desembarque. Mercado. Acuicultura. Puertos pesqueros. Otros servicios pesqueros. Industria: Mineria general, economía minera, comercialización, distribución y precios de minerales, fondos para la exploración minera, geología minera, exploración y evaluación de reservas. Tecnología minera, minería acielo abierto, mineria subterránea.Procesamiento del mineral. Manejo ytransporte de minerales. Metalurgia metales no ferrosos, metalurgi a metales ferrosos. Industria: Explotación y comercialización de minerales usuales (commodities) cobre. Zinc- Plomo. Níquel mineral de hierro. Bauxit alúminaaluminio.Fosfatos. Oro?plata. Magnesio. Cromo. Uranio. Esquistos petrolíferos (oil shale), carbó n lignit o antracita. Metales raros. Economía industrial, economía y política industrial. Planeación de la inversión industrial. Tecnología industrial. Investigación y desarrollo industrial. Estudios de eficiencia industrial. Análisis de costos industriales. Procesamiento para la explotación y zonas francas. Parques industriales. Plantas industriales construcción de fábricas. Pequeña y mediana industria. Productos industriales, normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, tarifas (aranceles) y restricciones al comercio, crédito yorganizaciones industriales banca de fomento. Banca comercial. Otras instituciones decrédito. Instituciones de organización y administración. Movilización de recursos.Técnicas industriales servicios de extensión técnica. Fibras sintéticas. Poliésteres.Poliamidas. Acrílicas. Rayón y acetato. Polipropileno. Productos textiles. Teiidos, principalmente algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, teiido y procesado). Teiidos, principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado). Fibra de vidrio. Tejidos gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, teiido yprocesado). Tejidos especiales. Tejidos de punto (circulares y tramados). Teñido, estampado y acabado. Telas decorativas (tapices, bordados). Ropa y accesorios tex`t les, vestidos sacos y abrigos. Ropa para otros usos, ropa de trabajo. Ropa de tejido de punto.Productos químicos y afines, nitrogenados: Otros. Fosfatos: Roca. Fosfatos: ácido fosfórico. Fertilizantes fosfáticos. Potásicos: Minerales. Potásicos: Evaporación.Potásicos: Procesamiento. Química orgánica básica e intermedia. Acetileno y derivados.Etileno: Otras oleofinas y derivados. Aromáticos y derivados. Etanol y derivados. Metanol y derivados. Química inorgánica. Soda: Comercial, cáustica, clorada. ácidos inorgánicos.Otros químicos inorgánicos. Productos químicos finales y aplicaciones. Plásticos y resinas.Fibras artificiales. Caucho sintético. Solventes, glicoles y detergentes. Productos farmacéuticos. Pesticidas. Bioquímicos. Usos de biomasa. Producción de bioproteínas.Caucho y productos plásticos, llantas y neumáticos. Vehículos (onroad). Maquinaria (off-Road). Calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero, curtiembres y acabados. Calzado, excepto de caucho. Guantes. Maletas de viaie. Maletines y bolsos. Piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos. Productos de vidrio (prensados o soplados). Productos de vidrio reciclado. Cementos. Productos estructurales en arcilla. Ladrillos. Baldosas cerámicas. Alfarería y productos afines. Concreto, yeso y monteros. Tubos de concretojndustrias de materiales básicos, industrias del hierro. Hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero. Laminado, procesado y extrusión de metales de hierro. Hierro y fundición de acero. Hierro y acero forjado. Industrias no ferrosas. Laminado y extrusión de metales no ferrosos. Fundición de no ferrosos. Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos. Cuchilleria. Herramientas manuales. Herramientas en general, repuestos accesorios. Tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. Carpintería metálica. Platería. Láminas ivietalicas. Recubrimientos, enchapados, grabados y similares. Maquinaria y equipos, excepto eléctricos maquinaria y equipo agrícola. Tractores. Herramientas complementarias. Herramientas para maquinaria y accesorios. Maquinaria y equipo industrial especial. Maquinaria y equipo para construcción. Maquinaria y equipo para maneio de materiales. Maquinariay equipo para mineria. Maquinaria y equipo para carpintería. Maquinaria y equipo para productos alimenticios. Maquinaria y equipo para laindustria gráfica. Maquinaria y equipo para metalurgia. Maquinaria y equipo para industriaquimico farmaceutica. Maquinaria y equipo para fabricación de cemento. Maquinaria yequipo para industria textil. Maquinaria y equipo para la industria en generalmáquinas - Motor. Bombas. Compresores. Rodamientos. Calderas. (Juas de velocidad, embragues y transmisión de alta velocidad. Equipos de ventilación y escape. Hornos para procesos industriales. Equipos de oficinas y contables. Máquinas para escribir. Copiadoras.Calculadoras. Maquinaria y equipo para refrigeración. Maquinaria y equipos eléctricos y

electrónicos, equipos para generación, transmisión

y distribución de energía. Turbogeneradores.Transformadores. Interruptores y controles. Motores eléctricos. Cables y conductores.Aparatos eléctricos industriales. Baterías secas. Herramientas eléctricas. Probadores e instrumentos de medición. Artefactos domésticos. Alumbrado, eléct rico y cableado. Equipos de radio y televisión. Equipos de comunicaciones. Partes y equipos electrónicos. Semiconductores.Productos industriales. Bienes de consumo. Equipos de procesamiento de datos y computación electrónica. Antenas (transmisión de ondas). Control de procesos y equipos.Equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar. Carros camperos, camione`tas.Cam ones y buses. Remolques. Partes para automóviles y accesorios. Aviones y componentes.Construcción de buques y botes. Astilleros para buques. Reparación de buques. Ast illeros para botes. Reparación de botes. Equipos ferroviarios. Locomotoras. Coches. Vagones, vagonetas, ruedas y ejes. Equipo permanente. Motocicletas y partes. Bicicletas y partes.Industrias misceláneas alimentos y productos relacionados. Fabricación de tabaco. Turismo, política sectorial. Proyectos turísticos (planeación, diseño). Operación de proyectos turísticos. Museología. Conservación, preservación y exhibición de objetosadministración de reservas naturales. Artesanias. Construcción, organización.Administración. Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento. Finanzas, seguros y garantías. Especialidad. Social gestión educativa. Economía de la educación y finanzas (incluye: Análisis de la tasa de retorno, costos educativos). Administración de proyectos macroeducativos. Demografia mapas educativos. Educación rural y desarrollo. Evaluación (incluye: Estudios de seguimiento de los efectos del curriculum escolar en la producción). Estadísticas educativas. Alfabetización. Sistemas educativos. Servicios de administración educativa (pública y privada). Planeación de proyectos microeducativos organización y administración escolar. Planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física), desarrollo curricular, ciencia s- Nivel universitario, ciencias-Nivel secundario. Técnica nivel universitario, técnica nivel secundario. Niveles tecnológico, secundario y pos secundario. Construcción de edificios: General. Educación para niños especiales. Educación primaria. Educación secundaria. Educación no formal para adultosevaluación del rendimiento escolar. Consejeria escolar. Capacitación de maestros técnicos y vocacionales. Capacitación de maestros de primaria. Capacitación de maestros de secundaria. Capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo. Ayudas educatnas producción de textos. Materiales didácticos educación a distancia. Ayudas audiovisuales. Educación por radio y televisión.Aprendiza.Ie por correspondencia. Investigación educativa. Infraestructura física educativa, diseño de edificios. Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. Planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud. Diseño logístico. Diseños de sistemas financieros. Planeación intersectorial. Organización, administración y gerencia. Planeación del recurso humano.D seño de sistemas de informática. Capacitación en salud. Infraestructura ensalud: Diseño de hospitales. Diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana). Diseño de ayudas educativas. Equipos yvehículos. Telecomunicaciones (para servicios de salud). Sistemas de mantenimiento. Sistemas de distribución de medicamentos. Diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos). Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. Diseño arquitectónico para servicios de salud.Servicios en salud domiciliarios atención básica de salud. Salud ocupacional. Salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios). Enfermedades tropicales y control de vectores. Control de enfermedades no contagiosas. Salud matern o infantil salud dental. Salud mental. Nutrición (aspectos de salud). Educación en salud.Proveduria de medicamentos. Participación comunitaria. Salud escolar. Salud pública general. Desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos. Enfermedades y personal paramédico. Promotores miciliarios de salud. Auxiliares. Voluntariado. Diseños de programas de instrucción. Capacitación en servicio. Integración de recursos de medicina tradicional diseño de sistemas de supervisión. Social: Monitoreo, evaluación, investigación epidemiología. Antropología?sociología (médica). Análisis económico y financiero. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación de operaciones. Investigación de servicios en salud y sistemas de información. Economía de la salud. Población planificación familiar y desarrollo investigación y análisis demográfico. Determinantes de la fertilidad. Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar. Aspectos de la salud en la planificación familiar. Programas de desarrollo de la mujer. Educación en población. Censos y estadisticas de población.Planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar planeación nacional y políticas de desarrollo. Organización, administración y gerencia. Planeación intersectorial. Planeación del recurso humano. Planeación de la información, educación y comunicaciones. Diseño de sistemas de información (banco de datos). Infraestructura de servicios para planeación familiar diseño general.

Equipos- Vehiculos.Provisiones. Diseño de instalación (arquitectura y construcción). Mantenimiento y reparación de equipos. Sistemas de planificación familiar clinicas de planificación familiar. Servicios de planificación familiar en hospitales. Servicios de planificación familiar ambulatorios. Servicios de planificación familiar en atención maternoinfantil.Distribución de suministros para planificación familiar. Trabaiadores para servicios de planificación familiar. Médicos. Administradores y gerentes. Enfermeras y parteras.Farmaceutas. Personal paramédico. Trabaiadores sociales y promotores domiciliarios de salud. Voluntariado. Diseño de programas de instrucción. Diseño de sistemas de supervisión.Desarrollo de personal para planificación familiar. Información, educación comunicaciones en población comunicaciones por medios masivos. Ayudas audiovisuales. Comunicaciones interpersonales. Uso de medios autóctonos de comunicación. Educación en población y planificacion familiar. Seguimiento, evaluacion e investigación en población, diseño de sistemas de seguimiento estadisticas de población y fertilidad. Estadisticas de provisión de servicios. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación en servicios de planificación familiar. Orientada hacia la accion. Orientada hacia la evaluación. Investigación clínica. Investigación y evaluación de métodos y programas en informacion, educacion y comunicaciones. Estudios sociológicos y antropológicos. Energia gestión energética, proyección de la demanda de energía. Economia energetica. Planeación energetica. Estructuración de tarifas y precios de la energia. Entrenamiento relacionado con ia energía. Pérdidas de energía vivienda. Industria. Transporte. Construccion. Lineas de transmision. Energia eléctrica, análisis y planeación de redes de energía, operación de redes de energía. Automatización del redes de energía (dinámica de controly simulacion) generación de energia ·hidroeléctricas. Maritimo. Generación de energia térmica convencional plantas avapor plantas de combustión interna turbinas de gas. Plantas diésel. Generación de energia nuclear. Generación de energia otras. Plantas de ciclos combinados. Plantas transformadoras de energia. Sistemas de transmisión de energía. Alto voltaie (superior a zzokv). Ba.Io y mediano voltaje. Subestaciones de alto voltaie. Subestaciones de bajo y mediano voltaietransmision de alto voltaie en corriente continua. Sistemas de distribucion de energía.Generación de energia calórica y co generacion. Sistemas de energía industrial. Tarifas - Precios y maneio de cargas. Gerencia del aprovechamiento de energía. Organización institucional. Sistemas contables. Sistemas de auditoría. Sistemas de información. Sistemas estadisticos. Sistemas computarizados. Sistemas de avaluación y administración del rendimiento. Electrificacion rural gasolina, petróleo. Geofisica (incluye mediciones geofisicas). Ingeniería de perforación. Continental. Maritimo. Ingeniería de producción.Continental. Ingeniería de reservas. Exploracion de yacimientos. Producción de gas y gasolina.Convencional continental. Convencional maritimo. No convencional conducción de petróleos y derivados. Petróleo crudo. Gasolina y derivados. Gas natural lpg. Petroquímicos. Refinerías de petróleo. Diseño de procesos. Construccion de refinerías. Operación de refinerías.Comercialización y distribucion. Terminales y depósitos de petróleos. Ayudas para la explotación maritima. Diseño de plataformas. Estudio de suelos y fundaciones. Operación.Servicios de soporte. Conducción submarina. Gas, distribución de gas. Sistemas domésticos. Sistemas industriales. Conversión a gas fuel gas natural lío.Uido.Licuefacción. Almacenamiento. Gaseoductos y terminales. Transporte en tanques. Equipos.Exploración. Producción. Transporte. Refinacion. Distribución. Servicios juridicos negociación de concesiones. Exploracion de petróleo. Carbon lignito antracita, geología del carbon, exploración y evaluación de reservas mineraa cielo abierto. Mineria subterránea y preparacion de la extracción. Maneio ytransporte del carbon. Procesamiento del carbon. Producción de coke. Producción de alquitrán. Gasificación del carbón.Combustibles lio.U dos sintéticos. Quimica del carbon. Comercialización del carbon. Energia renovable y otros, energia geotérmica. Exploración y perforacion geotérmica. Reservas geotérmicas y muestreo. Hidrologia geotérmica. Energia solar. Energia biomasa. Energía eólica. Energia de mareas. Procesamiento de aceites bituminosos. Procesamiento de arenas alquitranadas. Leña y combustibles vegetales. Especialidad. Ambiental grupos.Planeación y legislacion. Politicas ambientales. Legislacion ambiental. Politicas institucionales. Especificaciones ambientales (calidad). Diagnóstico y evaluación del impacto ambiental. Topografía y geología. Atmósfera. Aguas superficiales y subterráneas. Mar. Ecologia. Paisaje. Ruido. Habitantes. Economia. Evaluación de impacto ambiental. Sensores remotos. Mapas de áreas afectadas ecológicamente. Capacitación ambiental. Medidas de protección ambiental contaminación del aire. Contaminación del agua. Contaminación del suelo. Disposición de desechos sólidos. Disposición de desechos tóxicos y peligrosos. Ruido. Salud. Contaminación industrial. Pesticidas. Especialidades en protección ambiental. Impacto de las minas de carbon y otros minerales. Control ambiental en silvicultura. Biologia marina. Manejo de zonas costeras. Protección y restauración de monumentos culturales históricos. Protección de la vida salvaje. Planeamiento ambiental urbano. Relocalización. Ingeniería paisajista. Aspectos culturales.Telecomunicaciones: Organizacion, estudios de demanda. Estudios de proyección. Diseño de programación global entrenamiento relacionado con telecomunicaciones.

Reglamentación.Sistemas de telefonia masiva, telégraf0 y télex, sistemas de conmutación. Análogos. Sistemas de transmisión. Por cable metálico. Por fibra óptica, circuitos especializados. Fábricas de cables. Sistemas de comunicaciones satelitales. Sistemas de transmisión de datos.C rcuitos conmutables (switching). Paquetes conmutables (switching). Circuitos especializados. Administración de servicios de lecomunicacione5.0Rgan zación y gerencia. Sistemas contables y de auditoría. Estructuras de tarifas. Sistemas de transmisión por radio y televisión, radio.Televisión. Antenas comunales de television·catv. Radiotelefonía. Sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario. Comunicaciones del transporte aéreo. Comunicaciones del transporte por ductos. Comunicaciones del transporte acuático. Video. Aplicaciones de computador procesamiento de datos. En línea. Fuera de línea. Sistemas de controly supervisión. Sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo. Radio y teléfono. Portátiles y centrales. Transporte: Organización del transporte, planeación del transporte regional, nacional y multimodal medición de tráfico, origen y destino. Sistemas de información. Proyección de demanda. Modelos de transporte. Programas y politicas de inversión. Tecnología de transporte intermodal.Terminales de cara-Intermodal. Procedimientos simplificados para documentos de transporte.Capacitación relacionada con transporte. Infraestructura para transporte vial, planeación y programación de carreteras. Carreteras. Caminos vecinales (vias de penetración). Nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción. Troncales (carreteras con peaje). Carreteras primarias. Carreteras secundarias. Caminos vecinales. Carreteablesnuevas estructuras y reconstrucción. Puentes. Túneles. Pasos elevados. Muelles para erry.Mantenimiento vial. Organización, financiación y programacion. Ejecución. Mantenimiento de caminos vecinales. Ambiental: Organización, financiación y programación. Eiecuciónadministración de equipos. Control de tráfico vial. Legislación vial. Seguridad vial.Capacitación relacionada con el transporte por carretera. Economia del transporte por carretera.Servicio de transporte por carretera, regulación. Impuestos a los usuarios de las vias.Gerencia de empresas.Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Análisis financiero, tarifas y costos. Terminales. Pasajeros. Carga. Servicios de transporte rural. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Capacitación sobre industrias de transporte por carreterra transporte ferroviario, proyección de demanda y planificación de inversiones.Mercadeo. Análisis financiero, tarifas y costos. Regulación y precios. Gerencia y desarrollo organizacional. Nuevas lineas y renovaciones. Estructuras. Puentes. Túneles.Estaciones. Terminales y patios. Sistemas de señalización. Equipo rodante. Locomotoras. Otros.Electrificación. Operación de ferrocarriles. Talleres de mantenimiento y equipo.Mantenim ento de lineas. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Análisis, planeación y proyección. Operaciones. Capacitación sobre transporte ferroviar o economia del transporte ferroviario. Puertos maritimos y fluviales proyección de la demanda y planificación de inversiones. Análisis financiero, tarifas y costos. Gerencia y desarrollo organizacional. Puertos, muelles y embarcaderos. Mantenimiento portuario.Dragado y recuperación. Operaciones portuarias. Depósito y almacenes. Medios para maneio de carga a granel. Ayudas costeras. Puertos mar adentro. Puertos para contenedores. Puertos para carga sólida y liquida. Operación y manejo de carga. Ayuda de navegación. Apucaciones de computador. Sistemas de información. Operaciones portuarias. Entrenamiento sobre puertos.Navegación, empresas nacionales de navegación. Gerencia y operación. Análisis financiero, tarifas y costos. Embarcaciones. Buques tanque y embarcaciones de carga. Buques de embarque costero. Embarcaciones para vías de navegación interna. Ambiental: Transbordadores. Construcción y reparación de barcos. Construcción de barcos. Mantenimiento y reparación. Astilleros. Diques secos. Diques flotantes. Arquitectura naval. Ingenieria naval. Fletes de carga. Entrenamiento relacionado con navegación. Aspectos económicos deltransporte. Vías de navegación interior, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Reguiación y control de rios.Dragado y recuperación. Esclusas y diques. Canales. Puertos. Espolones. Manotenimiento.Ayudas a la navegación. Astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones. Industria del transporte (firmas y servicios). Aeropuertos, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Análisis financiero, tarifas y costos. Localización y usos de la tierra. Estudios ambientales diseño de aeropuertos y obras civiles (pistas de desagüe, carreteo y parqueo). Estructuras. Terminales. Depósitos y medios para el maneio de carga. Hangares y talleres. Infraestructura. Abastecimiento de combustibles. Alumbrado. Otros. Mantenimiento de aeropuertos. Operación de aeropuertos. Control de tráfico aéreo. Ayudas para la navegación aérea. Pequeñas pistas de aterrizaje. Entrenamiento aeroportuario. Servicios de transporte aéreo selección de aeronaves. Gerencia y operación de aerolineas. Análisis financiero, tarifas y costos. Planeación de itinerarios. Regulación. Precios. Mantenimiento de aeronaves. Aplicaciones de computador. Sistemas de reservas para aerolineas. Sistemas de información. Operaciones. Entrenamiento en transporte aéreo. Otros transportes, bandas transportadoras. Carros por cable. Desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis

y seguimiento en el área urbana. Encuestas socioeconómicas. Encuestas de uso de la tierra. Modelos de desarrollo urbano. Planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales). Planeación de usos de la tierra y del transporte. Planes de inversiones urbanas. Políticas urbanas nacionales. Planeación, diseños de ingenieria y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda. Planeación, localización, diseño e ingenieria de detalle de servicios. Programas de desarrollo y renovación. Ambiental: Método y materiales de construcción. Diseño de edificios para oficinas. Administración de construcciones. Usos de latierra urbana (residencial, comercial, industrial). Meioramiento del uso de la tierra. Redesarrollo urbano. Servicios urbanos, ingenieria. Servicios municipales. Construcción y mantenimiento de vías urbanas.Alumbrado público. Recolección y disposición de desechos sólidos. Prevención de incendios. Planeación y diseño de servicios comunales. Mercados. Centros comunales. Empleo urbano, análisis del sector empleo. Programa de generación de empleo. Capacitación y desarrollo de habilidade5. Finanzas urbanas. Finanzas y presupuestos mu nicipales.A alúos e impuestos catastrales. Otros impuestos municipales. Financiación del sector vivienda. Banca hipotecaria. Ahorro y programas de préstamo. Préstamos para construcción.Financiación de materiales para construcción. Financiación de pequeña y mediana empresaadministración urbana, administración pública. Administración y gerencia de serviciosmunicipales. Códigos de urbanismo. Normatización y regulación de la construccion. Capacitacion comunitaria. Programas de autoayuda. Entrenamiento en desarrollo urbano.Administración y gerencia de la tierra. Sistemas de información. Administración y gerencia de proyectos y programas. Transporte urbano administración del tráfico. Avisos y señalización.Canalización. Medida para la regulación del tráfico. Esquemas de control del tráfico zonal transporte público (esquemas de priorización) parqueo. Operaciones de transporte público. Buses. Sistemas de tráfico rápido. Estructura tarifaria. Administración.Análisis y diseño global. Operaciones relacionadas con el tránsito. Ciclovías peatonale$.Planeación del transporte urbano. Encuestas y análisis de tráfico y transporte.Modelos de tráfico y transporte. Planeación y diseño global. Monitoreo y evaluación.Economía del transporte urbano. Administración del transporte urbano. Tarifas. Licencias para vehículos. Procedimientos legales y técnicos. Entrenamiento (incluye educación a conductores). Participación pública. Diseño arouitectónico. Suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos. Ambiental: Aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas.Túneles. Conductos submarinos. Captación y conducción de agua. Estaciones de bombeo. Bombas manuales. Almacenamiento de aguas. Tratamiento de aguas. Distribución de aguas. Rehabilitación y optimización del sistema. Desalinización. Corrosión. Detección de fugas. Suministro de agua en zonas rurales. Medidores de agua. Materiales y fabricación de tubería. Saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales. Tratamiento de aguas

residuales.Domésticas. Industriales. Rehabilitación y optimización del sistema. Lagunas de estabilización. Emisario submarino. Disposición en tierra. Tecnologia de bajo costo para zonas urbanas. Sistemas de recolección de aguas fluviales. Saneamiento rural. Control de contaminación de aguas. Tratamiento y disposición de aguas residuales. Tratamiento y disposición de lodos. Recuperación del recurso hídrico. Desechos de sólidos, logística y recolección. Disposición. Recuperación del recurso. Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de la demanda. Planeación financiera. Organización y administración. Estratificación y tarifas. Medición de agua. Sistemas contables y de auditoría. Sistematización. Legislación. Administración de servicios rurales. Capacitación en suministro de agua y saneamiento. Otros: Planeación y gestión pública, estrategias de desarrollo nacional. Políticas sectoriales. Políticas de comercio exterior. Planeación nacional. Administración pública. Empresas públicas: Administración y financiación. Empresas públicas: Sistemas de información y control administración de la economía nacional. Inversión pública y presupuesto. Finanzas públicas y deuda. Desarrollo institucional banca de desarrollo. Programa de privatización. Sistemas de información. Contabilidad- Auditoria.S stemas de información y procesos de cómputo. Tecnología de computadores. Asesoría en tecnología de la información. Manejo de sistemas de información. Estudios estratégicos de automatización. Formulación de propuestas para hardware sofi'ware. Diseño y aplicación de sistemas de computación. Microcomputación y automatización de oficinas.Organización desarrollo institucional asesoría en administración. Estudios administrativos. Estudios de desarrollo organizacional. Estudios de demanda del recurso humano. Transferencia de tecnología y entrenamiento. Gestión de proyectos. Servicios de gestión. Gerencia de proyectos. Asistencia técnica y asesoría en servicios. Operación llave en mano. Gestión de arranque de proyectos. Evaluación e x- Post de proyectosseguimiento y evaluación de proyectos. Manejo de riesgos. Proyectos relacionados con seguros. Asesoría en financiación de proyectos. Interventoría. Servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría e

imágenes por satélite. Estudios geológicos. Estudios geofisicos. Estudios hidrológicos, estudios hidrográficos. Estudios de suelos.Estudios topográficos. Estudios de fuentes de materiales. Estudios hidrogeológicos.Ensayos de laboratorio y modelos de simulación. Estudios climatológicos. Estudios sismológicos. Estudios oceanográficos. Estudios de ingeniería marina, asesoría legal, organización y operación logística de eventos corporativos. Asesoría financiera. Auditoría y revisoría fiscal. Realización de todo tipo de auditorías tales como las líneascomerciales e industriales. Manejo de capacitaciones e implementación de programas en seguridad industrial, salud ocupacional y maneio de medio ambiente, creación y desarrollo de sistemas de gestión de calidad hseo,. Actividades de proveeduría, proveer a entidades públicas y prnadas: Animales vivos y productos del reino animal: Animales vivos. Carnes y despojos comestibles. Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos. Leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Especialida productos del reino vegetal.Plantas vivas y productos de la floricultura. Legumbres y hortalizas, planta raíces y tubérculos alimenticios. Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones. Café, te, yerba ma y especias. Cereales. Productos de la molineria; malta; almidón y fécula; gluten de trigo. Semillas y fruto coleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes. Gomas, resina y demás jugos y extractos vegetales.Materia$ trenzables y demás productos de origen vegetal, ni expresados ni comprendidos en otras partidas. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de s desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. Grasas y aceite animales o vegetales; productos de su desdoblamiento grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal productos de las industrias alimentarias; bebidas, liquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos 1 de otros invertebrados acuáticos. Azúcares y articulos de confitería. Cacao y sus preparaciones preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas. Preparacione alimenticias diversas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre. Residuos y desperdicios de las industria alimentarias; alimentos preparados para animales. Tabaco y sucedáneos deltabaco elaborados. Producto minerales sal; azufre; tierras y piedras; yesos; cales y cementos.Minerales, escorias y cenizas. Combustible minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. Productos químicos inorgánicos compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos. Productos químicos orgánicos. Productos farmacéuticos abonos. Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materin colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas. Aceites esenciales y resinóides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosniética. Jabones, agentes de superficie orgánicos, ¡preparaciones para lavar preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículo similares, pastaspara modelar, ceras para odontología y preparaciones para odontología a base de yesc (escayola). Materias albuminóideas; productos a base de aliviidón o de fécula modificados; colas; enzimas pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillasi; aleaciones pirofóricas; materias inflamables. Productos fotográficos o cinematográficos. Productos diversos de las industrias químicas. Materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. Materias plásticas y manufacturas de estas materias. Caucho y manufacturas de caucho. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa, pieles (excepto la peletería) y cueros. Manufacturas de cuero; articulos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano

y continentes similares: Manufacturas de tripa, peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia.Madera, carbon vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de esparteríao de cestería. Madera, carbon vegetal y manufacturas de madera.Corcho y sus manufacturas. Manufacturas de espartería o de cestería. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. Pastas de madera o de otras materias fibrosascelulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón. Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. Materias textiles y sus manufacturas. Seda, lana 0 pelo fino u ordinario; hilados y teiidos de crin.Algodón. Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel filamentos sintéticos o artificiales. Fibras sintéticas o artificiales discontinuas.

Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordaies; artículos de cordelería. Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles. Tejidos especiales; superficies text iles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados. Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles. Teiidos de punto. Prendas y complementos de vestir, de punto. Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto. Los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos. Calzado, sombrerería, parag uas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas yartícu los de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello.Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos. Artículos de sombrererla y sus partes. Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, látigos fustas y sus partes. Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas. Productos cerámicos. Vidrio y manufacturas de vidrio. Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedasperlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas metales comunes y manufacturas de estos metales.Fundición, hierro y acero. Manufacturas de fundición, de hierro o de acero. Cobre y manufacturas de cobre. Níquel y manufacturas de niquel aluminio y manufacturas de aluminio. (Reservado para una futura utilización en el sistema armonizado). Plom0 y manufacturas de plomo. Cinc y manufacturas de cinc. Estano y manufacturas de estaño. Los demás met ales comunes; cermets; manufacturas de estas materias. Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes. Manufacturas diversas de metales comunes. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes ysonido en televisión y las partes yaccesorios de estos aparatos. Reactores nucleares, calderas, måquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. Máquinas, aparatos y material eléct rico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. Material de transporte vehículos y material para vias férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecånicos) de señalización para vias de comunicación. Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. Navegación aerea o espacial. Navegación maritima o fluvial instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-Quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografia o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médic oquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojeriajnstrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos. Armas y municiones, sus partes y accesorios. Armas y municiones, sus partes y accesorios. Mercancias y productos diversos. Muebles mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas. Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. Manufacturas diversas. Objetos de arte, de colección o de antigüedad objetos de arte, de colección o de antigüedad. Disposiciones de tratamiento especial otros reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. Servicios. Servicio de aseo. Servicio de vigilancia. Servicio de restaurante y cafetería. Servicio de administración de casinos servicio de personal temporal.Servicio de diligencias personales. Servicio postal, correo urbano, nacional e internacional.Servicio de mejería. Corretaje de seguros. Producción de seguros generales. Producción de seguros de vida. Servicio de aduana. Servicio de embarque y desembargue. Servicio de bodega.Ie.Serv cio de supervisión e inspección. Servicio de publicidad. Servicio de impresión y publicación. Servicio de encuadernación. Servicio de traducción. Desarrollo de software.Adm nistración infraestructura de cómputo. Servicio de microfilmación. Servicio de filmación. Servicio de música ambiental. Servicios generales. Servicio de reciclaje mediciones hidrológicas. Servicio de administración de edificios. Servicio de administración documental servicio de gestión social agencias de viaje. Servicios de mercadeo.Servicios financieros prestados por sociedades fiduciarias. Servicios financieros prestados por establecimientos de crédito. Servicios de organización y operación logística de eventos corporativos. Servicio de fotocopiado. Servicio call center y contac center. Servicios de alquiler. Alquiler de inmuebles. Alquiler de vehículos. Alquiler de maquinaria agrícola y pesada. Alquiler de equipos de construcción. Alquiler de equipos de

computación.Alquiler de equipos audiovisuales. Alquiler equipos

de laboratorio, medición e investigaciones.Alquiler de otros equipos. Servicios de mantenimiento. Mantenimiento de edificaciones, mantenimiento de vías y parqu eaderos. Mantenimiento dejardines y zonas verdes. Mantenimiento de instalaciones deportivas. Mantenimiento de piscinas. Mantenimiento de vehículos. Mantenimiento de equipos de construcción.Mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada. Mantenimiento de equipos. Mantenimiento de equipos de taller. Mantenimiento de equipos eléctricos. Mantenimiento de equipos mecánicos.Mantenimiento de presas. Mantenimiento de centrales. Operación de centrales. Mantenimiento de subestaciones. Operación de subestaciones. Mantenimiento de líneas de transmisión.Operación líneas de transmisión. Mantenimiento de equipos de comunicación. Mantenimiento de equipo contraincendio. Mantenimiento de equipos de aire acondicionado. Mantenimiento de sofiware. Mantenimiento otros equipos e instalaciones. Servicios de transporte. Transporte aéreo de pasajeros. Transporte aéreo de carga. Transporte maritimo. Transporte fluvial.Transporte férreo. Transporte de valores. Transporte terrestre de pasajeros. Transporte terrestre de carga ordinaria. Transporte terrestre de carga especial. Otros tipos de transporte. Servicios de reforestación. Servicios de limpieza y desmonte. Servicios de fumigación. Servicios de recreación y deportivos. Servicios de recreación y deportivos.Servicio telecomunicaciones. Transmisión satelital de datos. Servicio comercialización de energía. Laboratorio de patronamiento de equipos. Calibración de equipos de medición, prueba y ensayo. Patronamiento y calibración de magnitudes mecánicas. Calibración de contadores de energía. Calibración y patronamiento equipo de vibración. Balanceo dinámico de motores en sitio. Análisis computarizado de vibraciones. Medición de ruido. Programas de mantenimiento predictivo por vibración. Seminarios de capacitación. Mantenimiento de maquinaria rotativa - Alineación láser de maquinaria análisis de corriente eléctrica. Medición caudal medición velocidad y fluidos. Inspección y ensayo destructivo. Fabricación de piezas mecánicas, en torno y fresadora. Fabricación dispositivos especiales. Software de programación y lectura de contadores de energia. Software de telemedición y telemedidas. Sistema de facturación de mercadeo. Sistema de información de mercade0 y ventas. Otros servicios técnicos. Análisis de fallas. Servicios asociados a soldadura industrial (ensayos, caufication, registros, capacitación). Servicios de protección catódica (diseño, inspecciones, pruebas) sistemas de información y tecnología de información. Equipos de cómputo y procesamiento de datos. Equipos de comunicaciones.Sofware servicios de comisionistas. Comisionistas de bolsas de productos. Equipos y/ o materiales para la construcción. Artículos de ferretería. Actividades de servicios agrícolas y ganaderos. Comercio al por menor no realizado en establecimientos.Educación, investigación y cultura. Administración y gestión de cartera. Avalúos y valoraciones. Servicios sociales. Hotelería y turismo. En desarrollo de su objeto social asi determinado la sociedad podrá: Adquirir, arrendar, gravar, constituir y enaienar inmuebles y muebles, maquinarias tanto vehiculares como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias, participar en toda clase de licitaciones, concursos, convocatorias,cotizaciones o propuestas publicas y privadas, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantia de las operaciones que celebre abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de titulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc. Y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras de seguros y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la sociedad .La sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil . Ofrecer sus asesorias,consultorias y servicios contemplados en el objeto social al sector publico, privado o mixto, de la economía colombiana a través de sus mismos accionistas o empleados y de terceraspersonas naturales o jurídicas contratadas. Paragrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o este vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal. La representación legal de la Sociedad por acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural O jurídica, accionista O no denominado gerente general y un Suplente designado por la asamblea general por un término indefinido, quien podrá Ser removido libremente por ella en Cualquier tiempo. Todos los empleados de la Sociedad con excepción de los designados por la asamblea general de accionistas y los dependientes del revisor fiscal, si los hubiere, estarán sometidos al gerente general. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. ***Facultades del Representante Legal. La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Objeto Social O que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en especial ejercerá las siguientes funciones: El gerente general es mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su Cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la Supervisión general de la empresa, y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la Cuantía de los actos que celebre con entidades pÚblicas o privadas comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Las cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones del accionista Único O la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente general y a Su suplente: Acompañar y apoyar operativamente la, colocación de acciones en reserva, de acuerdo con los requisitos legales y las normas de; estos estatutos, siguiendo las condiciones impartidas por el accionista Único o la asamblea de accionistas. Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinariamente Siempre que lo exijan las necesidades improvistas o urgentes de la sociedad o cuando lo soliciten accionistas que representen no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscritas, así como mantenerlos adecuada y oportunamente informados sobre la marcha de los negocios sociales. Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda al accionista Único o la asamblea de accionistas. Concebir y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a

la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. Presentar a la asamblea de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea, así como los estados financieros del final de ejercicio. Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agendas, dentro o fuera del domicilio social. Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes órdenes de su actividad, especialmente en materia administrativa, financiera, económica y laboral, presentar planes de inversión y de producción; decidir sobre nuevas líneas de producción y venta, establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos elaborados por la sociedad o de los materiales y demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. Ejecutar y hacer cumplirlos acuerdos y decisiones del accionista Único o de la Asamblea de accionistas. Celebrar contratos y convenios de mutuo a favor de la sociedad y otorgar las respectivas garantías, así como negocios, contratos y actividades relacionadas con el objeto social de la empresa. Representar a la Sociedad en todos los procesos civiles, administrativos, laborales, etc., Sea que la sociedad actué como demandada o como demandante; transigir, comprometer, conciliar, desistir, etc. Abrir y mantener cuentas bancarias de la sociedad, depósitos a nombre de la sociedad, girar, aceptar y endosar títulos valores. Las demás que le confieren estos estatutos, la ley, O los que le asigne y delegue el accionista Único o la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de septiembre de 2020 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020 con el No. 80831 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA	C.C. No. 40.277.497

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 23 de septiembre de 2020 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2020, con el No. 80832 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** PAOLA ANDREA LOPEZ CARDONA
CONTROLANTE
Identificación: 40277497
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: Fuera del país

País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** ORGANIZACION DEL PILAR S.A.S
Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: G4774

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.715.079.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

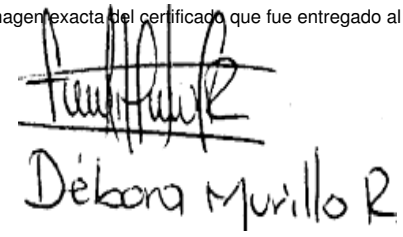
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Acacias, 03 de agosto de 2026

Señores
CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS
RL. ROSANETH ANGARITA GOMEZ
Dirección: Calle 6 B 81 B 51 Torre 7 Apartamento 926
Bogotá D.C.
Cel: 3127466509
Correo electrónico: const_procolombia@hotmail.com

Ref. Invitación a Presentar Cotización

En atención al oficio de la Referencia me permito respetuosamente invitarlo a presentar cotización para el desarrollo del proceso contractual **““AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ACACIAS META Y LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CON CODIGO BPPIM 2024500060091, DENOMINADO “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL NÚCLEO RURAL ESCOLAR, CULTURAL Y RECREATIVO DE CHICHIMENE, MUNICIPIO DE ACACIAS-META”.”**. Con la siguiente descripción:

ÍTEM	ACTIVIDADES	U.M.	CANT	V. Unitario (Inc. IVA)	V. Total
	PRESUPUESTO OBRA CIVIL				
4,17	PINTURA EPOXICA POLIAMIDA PROTECCION AREAS ASEPTICAS PARA MUROS INTERIORES	GL	1		
4,17	CATALIZADOR EPOXICO	GL	1		
5,03	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CIELO RASO PVC COLOR BLANCO 9 MM	UN	1		
6,1	SUBCONTRATO PINTURA ARTISTICA PARA MURALES DE FACHADAS	M2	1		
8,2	ELECTROBOMBA 2 HP INCLUYE TANQUE HIDROACUMULADOR DE 200 - 300 LTS	UN	1		
8,21	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BEBEDERO FUENTE DE AGUA "AL CLIMA" (TIPO PEDESTAL) CON ALTURA 95X35X35 CM O MEDIDAS SIMILARES FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE PARA EXTERIORES CALIDAD 304. INCLUYE GABINETE, POCETA ANTISALPICADURAS, SISTEMA DE FILTRACIÓN ENSAMBLADOS CON FILTROS DE SEDIMIENTOS Y DE CARBÓN ACTIVADO DE 10"	UN	1		
11,03	ABONO TIERRA NEGRA, GALLINAZA, CASCARILLA 40 KG	BLT	1		
11,03	ABONO UREA	KG	1		
11,03	ARBOL OCOBO H=1.8	UN	1		
12,18	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LETRA EN 3D DE ALTURA 1,5 METROS POR 0,8 METROS DE ANCHO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTADAS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1		
12,19	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE IGUANA EN 3D SIMBOLO CORPORATIVO ECOPETROL EN RESINA DE POLIURETANO ESCULPIDA EN ESPUMA DE POLIURETANO, RECUBIERTA EN FIBRA DE VIDRIO. INCLUYE PINTURA ACRILICA AEROGRAFEADA RESISTENTE A EXTERIORES Y CON LOS COLORES CORPORATIVOS DE ECOPETROL. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1		
12,2	JUEGOS PORTERIA FUTBOL 7.32*2.44 TUB 3 1/2`` x 3 MM.	UN	1		
13,04	PROYECTOR DE 200W CON 27000 LM H/VIDA 100.000 DE TENSION 120/277 50760 HZ, SYLFLOOD SYLVANIA O SIMILAR	UN	1		
13,07	PROYECTOR LED SYLFLOOD 800W CW 45°SYLVANIA VIDA UTIL 100000H	UN	1		
13,08	PANEL LED REDONDO 24 W	UN	1		
13,09	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, DOS (2) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X100A, UNO (1) DE 3X100A,OCHO (8) DE 1X30A, DOS (2) DE 1X20A BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1		
13,1	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, DOS (2) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X100A, UNO (1) DE 3X100A,OCHO (8) DE 1X30A, DOS (2) DE 1X20A BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1		
13,11	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, UN (1) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X300A, UNO (1) DE 3X100A,DOS (2) DE 3X50A,CINCO (5) DE 3X30A, UNO (1) 1X30A, RESERVA EDIFICIO, BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1		
13.15 - 13.16 - 13.17	CABLE CU AISLADO No. 8 THW	M	1		
13.16 - 13.17	CABLE CU AISLADO No. 10 THW	M	1		
14,06	POSTE METALICO PARA ILUMINACION TRONCO CONICO TIPO FALCO DE 5,5M X 150 KGF GALVANIZADO EN CALIENTE CONTIENE: BRAZO SENCILLO HASTA 0,90 M SUBE 1 M PARA ALTURA DE LUMINARIA 6,50 M, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA	UN	1		
14,07	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 10M DE 1-8 PROYECTORES, DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H, GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE CANASTILLA, PELDAÑOS A PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA.	UN	1		
14,08	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 16M CON CRUCETA METALICA PARA DOS REFELCTORES A 15 M Y DOS REFELCTORES A 16 M DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H,	UN	1		

	GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE, PELDAÑOS A PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA.				
RETIE, RETILAP					
Otros costos	CERTIFICACIÓN RETIE, RETILAP	UN	1		
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)					
Otros costos	PALETAS PARE SIGA 45 cm.	UN	1		
	DELINEADORES TUBULARES (COLOMBINAS H=1.30 m)	UN	1		
	BARRERAS PLASTICAS (MALETINES TIPO NEWJERSEY) 2.0 x 1.0 x 0.50	UN	1		
	CONO DE SEÑALIZACION VIAL DOBLE REFLEECTIVO H=70 cm.	UN	1		
	ROLLO CINTA PELIGRO x 500 mts.	UN	1		
PLAN DE MANEJO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)					
Otros costos	EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO Y EGRESO	GLB	1		
	DOTACIÓN DE BOTIQUINES	UN	1		
	EXTINTORES MULTIPROPÓSITO 20LB (ABC)	UN	1		
	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN OBRA	UN	1		
	INSPECCIONES MENSUALES DE SEGURIDAD	GLB	1		
	CHARLAS SEMANALES DE SEGURIDAD Y PAUSAS ACTIVAS	GLB	1		
	KIT DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP (CASCOS DE SEGURIDAD, BOTAS CON PUNTA DE SEGURIDAD, TAPAOIDOS, ETC.)	GLB	1		
	KIT DE ARNÉS CON SISTEMA LÍNEA DE VIDA	UN	1		
	AVISOS DE BIOSEGURIDAD Y RUTAS DE EVACUACIÓN	UN	1		
	CARPETA Y PLANILLAS PARA CONTROL DE INGRESO Y CHARLAS	UN	1		
	TOTAL				

Nota: Los insumos cotizados harán parte de los APU's y de los presupuestos de PMT, SST, RETIE y RETILAP, que se relacionan en la columna "Ítem", en ese sentido su precio no debe incluir instalación, ni las estampillas municipales, toda vez que serán aplicadas en el cálculo de la Administración de la Obra.

Notas:
Lugar de ejecución: Acacías, Meta.
Plazo para presentar cotizaciones: máximo cinco días hábiles; para los casos de solicitudes con un numero de ítems superiores a 30, el tiempo se extenderá a diez días hábiles, el interesado debe radicar la cotización de forma física en la oficina de contratación ubicada en la calle 14 No. 21 – 32 B. Cooperativo, Acacías – Meta, o a los siguientes correos electrónicos: contratacion@acacias.gov.co; grupo.economico.contratacion@acacias.gov.co.
La validez de la cotización a presentar tendrá un término de 30 días calendario.
Documentos que debe adjuntar: certificado de la Cámara de Comercio no mayor 30 días, en la cual registre actividad económica principal o secundaria que tengan relación directa con los bienes o servicios ofertados. Si esta certificación no se entrega o en ella no aparece que el cotizante tiene inscrita la actividad relacionada con los bienes o servicios ofrecidos, se tendrá por no presentada la cotización. La cotización deberá estar debidamente firmada por quien tiene la representación legal.
Se advierte que la presente cotización solicitada, servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
Para tener en cuenta en la cotización, el municipio establecerá pagos parciales según la ejecución de las actividades
Todas las actividades o productos cotizados deben incluir el IVA dentro de su valor.
Para efecto de elaborar la presente cotización, deberá tener en cuenta que la alcaldía aplicará los siguientes impuestos, retenciones, deducciones y descuentos de origen normativo.

PERSONA NATURAL:

- Retención en la fuente: 4% (Persona Declarante)
  O Retención en la fuente: 6% (Persona No Declarante)
- Estampilla Pro cultura: 2%
- Estampilla Pro Turismo: 2%
- Estampilla Adulto Mayor: 3%
- Estampilla Unillanos: 1% (aplica para contratos mayores a la mínima cuantía ($64.057.500)
- Estampilla Pro hospital 1% (aplica para contratos mayores a la mínima cuantía ($64.057.500)
- Estampilla Justicia Familiar 2%
- Tasa de Pro deportes y Recreación: 2%
- Impuesto industria y Comercio: Según Actividad
- Retención IVA: 15% Del Valor Facturado de Iva
- Electrificación rural: 0.5% después de 4.500 UVT

PERSONA JURIDICA:

- Retención en la fuente 4%
- Estampilla Pro cultura: 2%
- Estampilla Pro Turismo: 2%
- Estampilla Adulto Mayor: 3%
- Estampilla Unillanos: 1% (aplica para contratos mayores a la mínima cuantía ($64.057.500)
- Estampilla Prohospital 1% (aplica para contratos mayores a la mínima cuantia ($64.057.500)
- Estampilla Justicia Familiar 2%
- Impuesto industria y Comercio: Según Actividad
- Retención IVA: 15% Del Valor Facturado de Iva
- Tasa de Prodeportes y Recreación: 2%
- Electrificación rural: 0.5% después de 4.500 UVT

Atentamente,

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2026.001.21771

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proyectó Edna Piedad Moya Murillo
Cargo: Profesional Contratista

Bogotá D.C., 4 de agosto del 2026

Señores:
MUNICIPIO DE ACACIAS - META
Calle 14 No. 21-32 - Barrio Cooperativo.
Acacías – Meta
contratacion@acacias.gov.co
grupo.economico.acacias@acacias.gov.co

REFERENCIA: Cotización

Estimados señores:

En atención a su invitación, me permito remitir la cotización para el desarrollo del proceso contractual **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE ACACIAS META Y LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CON CODIGO BPPIM 2024500060091, DENOMINADO "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL NÚCLEO RURAL ESCOLAR, CULTURAL Y RECREATIVO DE CHICHIMENE, MUNICIPIO DE ACACIAS-META"**, de acuerdo con los ítems a continuación:

PROPUESTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V. UNITARIO (IVA INCL.)	V. TOTAL
4.17	PINTURA EPOXICA POLIAMIDA PROTECCION AREAS ASEPTICAS PARA MUROS INTERIORES	GL	1	$ 384.165	$ 384.165
4.17	CATALIZADOR EPOXICO	GL	1	$ 238.065	$ 238.065
5.03	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE CIELO RASO PVC COLOR BLANCO 9 MM	UN	1	$ 85.140	$ 85.140
6.1	SUBCONTRATO PINTURA ARTISTICA PARA MURALES DE FACHADAS	M2	1	$ 255.000	$ 255.000
8.2	ELECTROBOMBA 2 HP INCLUYE TANQUE HIDROACUMULADOR DE 200 - 300 LTS	UN	1	$ 9.663.945	$ 9.663.945
8.21	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE BEBEDERO FUENTE DE AGUA "AL CLIMA" (TIPO PEDESTAL) CON ALTURA 95X35X35 CM O MEDIDAS SIMILARES FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE PARA EXTERIORES CALIDAD 304. INCLUYE GABINETE, POCETA ANTISALPICADURAS, SISTEMA DE FILTRACIÓN ENSAMBLADOS CON FILTROS DE SEDIMIENTOS Y DE CARBÓN ACTIVADO DE 10"	UN	1	$ 12.313.200	$ 12.313.200
11.03	ABONO TIERRA NEGRA, GALLINAZA, CASCARILLA 40 KG	BLT	1	$ 26.589	$ 26.589
11.03	ABONO UREA	KG	1	$ 11.716	$ 11.716

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V. UNITARIO (IVA INCL.)	V. TOTAL
11.03	ARBOL OCOBO H=1.8	UN	1	$ 207.821	$ 207.821
12.18	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LETRA EN 3D DE ALTURA 1,5 METROS POR 0,8 METROS DE ANCHO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTADAS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1	$ 1.227.550	$ 1.227.550
12.19	SUBCONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE IGUANA EN 3D SIMBOLO CORPORATIVO ECOPETROL EN RESINA DE POLIURETANO ESCULPIDA EN ESPUMA DE POLIURETANO, RECUBIERTA EN FIBRA DE VIDRIO. INCLUYE PINTURA ACRILICA AEROGRAFEADA RESISTENTE A EXTERIORES Y CON LOS COLORES CORPORATIVOS DE ECOPETROL. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	1	$ 27.399.200	$ 27.399.200
12.2	JUEGOS PORTERIA FUTBOL 7.32*2.44 TUB 3 1/2`` x 3 MM.	UN	1	$ 13.719.380	$ 13.719.380
13.04	PROYECTOR DE 200W CON 27000 LM H/VIDA 100.000 DE TENSION 120/277 50760 HZ, SYLFLOOD SYLVANIA O SIMILAR	UN	1	$ 2.084.557	$ 2.084.557
13.07	PROYECTOR LED SYLFLOOD 800W CW 45°SYLVANIA VIDA UTIL 100000H	UN	1	$ 4.427.300	$ 4.427.300
13.08	PANEL LED REDONDO 24 W	UN	1	$ 40.830	$ 40.830
13.09	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, DOS (2) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X100A, UNO (1) DE 3X100A, OCHO (8) DE 1X30A, DOS (2) DE 1X20A BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1	$ 4.827.200	$ 4.827.200
13.1	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, DOS (2) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X100A, UNO (1) DE 3X100A, OCHO (8) DE 1X30A, DOS (2) DE 1X20A BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1	$ 5.259.000	$ 5.259.000
13.11	GABINETE DE DISTRIBUCION QUE CONSTA DE:1 COFRE CON FRENTE MUERTO, UN (1) BREAKER INDUSTRIAL GENERAL 3X300A, UNO (1) DE 3X100A, DOS (2) DE 3X50A, CINCO (5) DE 3X30A, UNO (1) 1X30A, RESERVA EDIFICIO, BARRAJE 3F+N+T, CABLEADO Y ACCESORIOS	UN	1	$ 6.879.400	$ 6.879.400
13.15 - 13.16 - 13.17	CABLE CU AISLADO No. 8 THW	M	1	$ 18.100	$ 18.100
13.16 - 13.17	CABLE CU AISLADO No. 10 THW	M	1	$ 7.375	$ 7.375

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V. UNITARIO (IVA INCL.)	V. TOTAL
14.06	POSTE METALICO PARA ILUMINACION TRONCO CONICO TIPO FALCO DE 5,5M X 150 KGF GALVANIZADO EN CALIENTE CONTIENE: BRAZO SENCILLO HASTA 0,90 M SUBE 1 M PARA ALTURA DE LUMINARIA 6,50 M, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA	UN	1	$ 1.092.976	$ 1.092.976
14.07	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 10M DE 1-8 PROYECTORES, DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H, GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE CANASTILLA, PELDAÑOS A PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA.	UN	1	$ 8.129.320	$ 8.129.320
14.08	MASTIL METALICO PARA ALUMBRADO 16M CON CRUCETA METALICA PARA DOS REFELCTORES A 15 M Y DOS REFELCTORES A 16 M DISEÑADO PARA UNA VELOCIDAD DE VIENTO DE 120KM/H, GALVANIZADO EN CALIENTE. CONTIENE, PELDAÑOS A PARTIR DE 8M DE ALTURA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA.	UN	1	$ 13.697.520	$ 13.697.520
Otros costos	CERTIFICACIÓN RETIE, RETILAP	UN	1	$ 36.826.000	$ 36.826.000
Otros costos	PALETAS PARE SIGA 45 cm.	UN	1	$ 109.100	$ 109.100
Otros costos	DELINEADORES TUBULARES (COLOMBINAS H=1.30 m)	UN	1	$ 71.450	$ 71.450
Otros costos	BARRERAS PLASTICAS (MALETINES TIPO NEW JERSEY) 2.0 x 1.0 x 0.50	UN	1	$ 990.800	$ 990.800
Otros costos	CONO DE SEÑALIZACION VIAL DOBLE REFLECTIVO H=70 cm.	UN	1	$ 126.610	$ 126.610
Otros costos	ROLLO CINTA PELIGRO x 500 mts.	UN	1	$ 119.555	$ 119.555
Otros costos	EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO Y EGRESO	UN	1	$ 914.200	$ 914.200
Otros costos	DOTACIÓN DE BOTIQUINES	UN	1	$ 327.400	$ 327.400
Otros costos	EXTINTORES MULTIPROPÓSITO 20LB (ABC)	UN	1	$ 158.799	$ 158.799
Otros costos	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN OBRA	UN	1	$ 355.950	$ 355.950
Otros costos	INSPECCIONES MENSUALES DE SEGURIDAD	UN	1	$ 157.200	$ 157.200
Otros costos	CHARLAS SEMANALES DE SEGURIDAD Y PAUSAS ACTIVAS	UN	1	$ 308.700	$ 308.700

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V. UNITARIO (IVA INCL.)	V. TOTAL
Otros costos	KIT DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EPP (CASCOS DE SEGURIDAD, BOTAS CON PUNTA DE SEGURIDAD, TAPAOIDOS, ETC.)	UN	1	$ 2.497.750	$ 2.497.750
Otros costos	KIT DE ARNÉS CON SISTEMA LÍNEA DE VIDA	UN	1	$ 3.435.300	$ 3.435.300
Otros costos	AVISOS DE BIOSEGURIDAD Y RUTAS DE EVACUACIÓN	UN	1	$ 98.500	$ 98.500
Otros costos	CARPETA Y PLANILLAS PARA CONTROL DE INGRESO Y CHARLAS	UN	1	$ 49.275	$ 49.275
				VALOR TOTAL COTIZACIÓN:	**$ 158.541.938**

El valor total de la presente cotización es de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($158.541.938)**, en los valores unitarios relacionados incluyen IVA, así mismo la validez de la presente oferta corresponde a 30 días calendario, de conformidad con las anotaciones establecidas dentro de la invitación recibida.

Cordialmente,

ROSANETH ANGARITA GÓMEZ
CC:1.018.497.426 de Bogotá D.C.
Representante legal
CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 10:19:01
Recibo No. AB26314823
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263148233FFCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS
Nit: 901825946 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03814005
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 6 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS realizó la renovación en la fecha: 6 de marzo de 2026.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 2.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 6 B 81 B 51 Torre 7 Apartamento 926
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: const_procolombia@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3127466509
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 6 B 81 B 51 Torre 7 Apartamento 926

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 10:19:01
Recibo No. AB26314823
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263148233FFCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	const_procolombia@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3127466509
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 21 de marzo de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2024, con el No. 03092522 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tiene por objeto social la de realizar todas aquellas actividades que tengan por objeto principal: 1- Realizar interventorías, consultorías, desafío construcción de obras civiles de todo tipo, incluyendo obras eléctricas, hidráulicas y sanitarias. 2- Ejecutar levantamientos topográficos, abarcando la planimetría, altimetría, movimientos de tierra y restituciones aerofotogrametrías. 3 - Llevar a cabo interventorías y consultorías relacionadas con el ordenamiento territorial, la gestión del suelo, los instrumentos de planificación, así como los avalúos urbanos y rurales. 4- Suministrar todo tipo de materiales para construcción. 5- Comercializar bienes muebles e inmuebles. 6- Participar en la compra y venta de terrenos, así como en la urbanización y construcción de los mismos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 10:19:01
Recibo No. AB26314823
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263148233FFCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Adicionalmente, la empresa se desempeñará en desarrollar actividades de tipo mercantil, comercial, industrial o agropecuario orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas; realizará Pedagogía formal e informal a cualquier escala; además desarrollará las actividades del tipo mercantil, comercial, industrial o agropecuario, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. En el ejercicio de su objeto social podrá efectuar los siguientes actos o contratos: A- actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios iguales, similares o conexos. B- adquirir bienes de cualquier naturaleza, realizar mejoras y construcciones sobre bienes inmuebles o enajenar, excepto de manera gratuita, sus propios bienes. C- Constituir garantías para amparar el cumplimiento de sus obligaciones y/o arrendar sus bienes. D- Celebrar contratos comerciales de cambio en todas sus manifestaciones. E- Realizar operaciones con entidades bancarias y/o de financiamiento comercial. F- Celebrar contratos de cuenta corriente. G - Desarrollar operaciones que favorezcan el logro de su objetivo social. H- No podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas. I- compra de semovientes, tanto de especies mayores como menores, destinados para la venta, cría, levante, ceba, mejoramiento de razas y actividades productoras. adicionalmente, la empresa realizará las siguientes actividades dentro de su objeto social. 7- Suministro de implementos de aseo y cafetería. Prestación de servicios de aseo, cafetería, casino y/o restaurante, así como suministro de dotaciones y elementos de protección personal y deportes. Construcción de obras civiles y urbanísticas. Elaboración, capacitación y asesoría en proyectos productivos agropecuarios en beneficio de la comunidad. Diseño y fabricación de avisos, preventivos, publicitarios y de señalización. Mantenimiento de jardines y zonas verdes. Organización, logística y ejecución de eventos recreativos, deportivos, empresariales y otros. Mantenimiento de instalaciones y/o reparaciones locativas. Reforestación y recuperación ambiental. Suministro de paquetes alimenticios (refrigerios, pasabocas, almuerzos y otros afines). Además, la empresa realizará actividades comerciales y de prestación de servicios de construcción en los siguientes ámbitos: obras civiles hidráulicas: diques, presas y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados, canales, manejo de aguas subterráneas y pozos profundos, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales: redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de

erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. Sistemas de comunicación y obras complementarias: centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos h de repetición, redes de computación y conmutación. Edificaciones y obras, de urbanismo: edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecánicos y obras complementarias: montajes para centrales, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente Indash, grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías de presión. Sistemas y servicios industriales: unidades de procesos, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para minería e hidrocarburos: explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios: vías de comunicaciones rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea. Servicios generales: sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, y prestación de servicios de consultoría en diversas especialidades como agricultura y desarrollo rural, regiones climáticas, entre otros. Aguas superficiales: medición de aguas, características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas para irrigación. Demanda de

aguas para irrigación. Planeación del uso del agua. Manejo de cuencas hidrográficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. Agricultura y desarrollo rural: infraestructura física sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación. Sistemas de riego por bombeo y/o regaderas y/o por goteo. Redes de drenaje y riego. Administración de sistemas de riego. Control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras. Servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en general, créditos no agrícolas, banca de desarrollo, banca comercial. Crédito cooperativo. Organización y sistemas de mercadeo. Organizaciones de abastecimientos y servicios. Organización y administración de otros servicios financieros. Artesanías. Metalistería. Carpintería. Minería. Suministro de personal. Nutrición. Servicios de transporte. Servicios de reparación. Administración de microempresas. Servicios no agrícolas. Investigación y aplicación. mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas. Control de plagas, enfermedades y malezas. Control integral de plagas. Entomología. Servicios ganaderos salud animal. Administración ganadera. forestal, economía forestal, inventarios forestales. Plantaciones forestales. administración forestal general. Control de plagas forestales. Siembra árboles. Corte y aserrío. Madera procesada. Industria de pulpa para papel. Pesca. Políticas de desarrollo pesquero. Maquinaria y equipos para pesca. Procesamiento del pescado. Mercado. acuicultura. Otros servicios pesqueros. Industria: minería-general, economía minera, comercialización, distribución y precios de minerales, fondos para la exploración minera, geología minera, exploración y evaluación de reservas. Tecnología minera, minería a cielo abierto, minería subterránea. Procesamiento del mineral. Manejo y transporte de minerales. Investigación y desarrollo industrial. estudios de eficiencia industrial. análisis de costos industriales. Procesamiento para la explotación y zonas francas. parques industriales, plantas industriales - construcción de fábricas. - servicios de extensión técnica. Fibras sintéticas, poliésteres, poliamidas, acrílicas, rayón y acetato, polipropileno, Productos textiles, tejidos, principalmente algodón, mezcla de algodón, fibras

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 10:19:01
Recibo No. AB26314823
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263148233FFCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

artificiales y mezclas, fibra de vidrio (incluyendo hilado, tejido y procesado). Tejidos especiales, de punto (circulares y tramados). Teñido, estampado y acabado. Ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos. Ropa para otros usos. Calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero, curtiembres y acabados. Guantes. Maletas de viaje. Maletines y bolsos. Baldosas cerámicas. alfarería y productos afines. Concreto, yeso y monteros. Tubos de concreto. Cuchillería. Herramientas manuales. Herramientas en general, Repuestos accesorios. Tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. carpintería metálica. Platería. Láminas metálicas. Recubrimientos, enchapados, grabados y similares. Maquinaria y equipos, excepto eléctricos maquinaria y equipo agrícola. Maquinaria y equipo para construcción. Maquinaria y equipo para manejo de materiales. Maquinaria y equipo para minería. Maquinaria y equipo para carpintería. Maquinaria y equipo para productos alimenticios. Maquinaria y equipo para la industria gráfica. Maquinaria y equipo para metalurgia. Maquinaria y equipo para industria químico-farmacéutica. Maquinaria y equipo para fabricación de cemento. Maquinaria y equipo para industria textil. Maquinaria y equipo para la industria en general. Máquinas para escribir. copiadoras. Maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía Turbogeneradores. Transformadores. Interruptores y controles. Motores eléctricos. Cables y conductores. Alumbrado, eléctrico y cableado. Equipos de radio y televisión. Equipos de comunicaciones. Equipos de procesamiento de datos y computación electrónica. Antenas (transmisión de ondas). control de procesos y equipos. equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar, carros camperos, camionetas, camiones y buses. Operación de proyectos turísticos, museología, conservación, preservación y exhibición de objetos. Administración de reservas naturales. Gestión educativa. Economía de la educación y finanzas (incluye: análisis de la tasa de retorno, costos educativos). Administración de proyectos macro educativos. Demografía - mapas educativos. Educación rural y desarrollo. Alfabetización. Servicios de administración educativa (pública y privada). Planeación de proyectos micro educativos organización y administración escolar. Planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física), desarrollo curricular, ciencias - nivel universitario, ciencias- nivel secundario. Educación para niños especiales, educación primaria. educación secundaria. educación no formal para adultos. Evaluación del rendimiento escolar. Capacitación de maestros, administradores educativos, supervisores y

expertos de planeamiento educativo. Infraestructura física educativa, diseño de edificios. Consultoría arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. Planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud. Diseño logístico. Organización, administración y gerencia. Infraestructura en salud: diseño de hospitales. Diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana). Diseño de ayudas educativas. Equipos y vehículos. Sistemas de distribución de medicamentos. Diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos). Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. Diseño arquitectónico para servicios de salud. Servicios en salud domiciliarios atención básica de salud. Salud ocupacional. Salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios). Control de enfermedades no contagiosas. Nutrición (aspectos de salud). Diseño de sistemas de supervisión. social: monitoreo, evaluación, investigación epidemiología. Antropología sociología (médica). Análisis económico y financiero. Población planificación familiar y desarrollo investigación y análisis demográfico. determinantes de la fertilidad. Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar. aspectos de la salud en la planificación familiar. Infraestructura de servicios para planeación familiar diseño general. Personal del área de salud. Investigación y evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones. Estudios sociológicos y antropológicos. energía gestión energética, proyección de la demanda de energía. Economía energética. Automatización de redes de energía (dinámica de control y simulación) generación de energía -hidroeléctricas. Generación de energía - térmica convencional. Plantas a vapor. Subestaciones de alto voltaje, de bajo y mediano voltaje. Transmisión de alto voltaje en corriente continua. Sistemas de distribución de energía. Ingeniería de reservas. Exploración de yacimientos. Producción de gas y gasolina. Conducción de petróleos y derivados. Diseño de procesos. Construcción de refinerías. Operación de refinerías. Comercialización y distribución. Diseño de plataformas. Estudio de suelos y fundaciones. Servicios de soporte. Conducción submarina. Distribución de gas. Sistemas domésticos. Transporte en tanques. Equipos. exploración. Servicios jurídicos. negociación de concesiones. Exploración de petróleo. Carbón -lignito-antracita, geología del carbón, exploración y evaluación de reservas minera a cielo abierto, minería subterránea y preparación de la extracción. manejo y transporte del carbón. Procesamiento del carbón. Producción de coke. Producción de

alquitrán. Gasificación del carbón. Comercialización del carbón. Energía renovable y otros, energía geotérmica. exploración y perforación geotérmica. Reservas geotérmicas y muestreo. hidrología geotérmica. energía solar. energía biomasa. energía eólica. energía de mareas. Planeación y legislación. Políticas ambientales. Legislación ambiental. Políticas institucionales. Especificaciones ambientales (calidad). Diagnóstico y evaluación del impacto ambiental. topografía y geología. Evaluación de impacto ambiental. Medidas de protección ambiental contaminación del aire. contaminación del agua. contaminación del suelo. Disposición de desechos sólidos. Disposición de desechos tóxicos y peligrosos. Control ambiental en silvicultura. Biología marina. Manejo de zonas costeras. Protección y restauración de monumentos culturales históricos. Protección de la vida salvaje. Ingeniería paisajista. Reglamentación, sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistemas de conmutación. análogos. Sistemas de transmisión. Sistemas de comunicaciones satelitales. Sistemas de transmisión de datos. Circuitos conmutables (switching). Paquetes conmutables (switching). Circuitos especializados. Administración de servicios de comunicaciones. Organización y gerencia. Sistemas contables y de auditoría. Estructuras de tarifas. Sistemas de transmisión por radio y televisión, radio. Radiotelefonía. Sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario. Medición de tráfico, origen y destino. Sistemas de información. Proyección de demanda. Modelos de transporte. Programas y políticas de inversión. Tecnología de transporte intermodal. Capacitación relacionada con transporte. infraestructura para transporte vial, planeación y programación de carreteras. Carreteras. Nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción. Troncales (carreteras con peaje). Vías primarias, secundarias. Caminos vecinales. Carreteables. Nuevas estructuras y reconstrucción. puentes. túneles. Pasos elevados. Muelles para ferry. Mantenimiento vial. Organización, financiación y programación. Mantenimiento de caminos vecinales, vías. Control de tráfico vial. Seguridad vial. Capacitación relacionada con el transporte por carretera. Servicio de transporte por carretera, regulación. Impuestos a los usuarios de las vías. Gerencia de empresas. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Análisis financiero, tarifas y costos. terminales, Pasajeros. Carga. Transporte ferroviario, proyección de demanda y planificación de inversiones. Mercadeo. análisis financiero, tarifas y costos. Puertos marítimos y fluviales proyección de la demanda y planificación de inversiones. análisis financiero, tarifas y costos. Gerencia y

desarrollo organizacional. Puertos, muelles y embarcaderos. Mantenimiento portuario. Dragado y recuperación. Operaciones portuarias. Depósito y almacenes. Medios para manejo de carga a granel. Ayudas costeras. Puertos mar adentro. Puertos para contenedores. Puertos para carga sólida y líquida. Operación y manejo de carga. Ayuda de navegación. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Operaciones portuarias. Entrenamiento sobre puertos. navegación, empresas nacionales de navegación. Construcción de barcos. Mantenimiento y reparación. Astilleros. Diques secos. Diques flotantes. Arquitectura naval. Ingeniería naval. Fletes de carga. Entrenamiento relacionado con navegación. Aspectos económicos del transporte. Vías de navegación interior, proyección de la demanda y planificación de inversiones. gerencia y desarrollo organizacional. Regulación y control de ríos. Dragado y recuperación. Esclusas y diques. Canales. Puertos. Espolones. Mantenimiento. Ayudas a la navegación. Ayudas para la reparación de embarcaciones. Industria del transporte (firmas y servicios). Aeropuertos, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Diseño de aeropuertos y obras civiles (pistas de desagüe, carreteo y parqueo). Estructuras. Terminales. Depósitos y medios para el manejo de carga. Hangares y talleres. Infraestructura. Abastecimiento de combustibles. Alumbrado. Otros. Mantenimiento de aeropuertos. Operación de aeropuertos. Control de tráfico aéreo. Ayudas para la navegación aérea. Pequeñas pistas de aterrizaje. Entrenamiento aeroportuario. Servicios de transporte aéreo selección de aeronaves. gerencia y operación de aerolíneas. Planeación de usos de la tierra y del transporte. Planes de inversiones urbanas. Políticas urbanas nacionales, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda. planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios. Usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial). Mejoramiento del uso de la tierra. Redesarrollo urbano. Servicios urbanos, ingeniería. Prevención de incendios, planeación y diseño de servicios comunales. Capacitación y desarrollo de habilidades. Finanzas y presupuestos municipales. Avalúos e impuestos catastrales. otros impuestos municipales. Financiación del sector vivienda. Transporte urbano administración del tráfico. Avisos y señalización. Modelos de tráfico y transporte. Planeación y diseño global. Monitoreo y evaluación. Economía del transporte urbano. Administración del transporte urbano. Licencias para vehículos. Procedimientos legales y técnicos. Entrenamiento (incluye educación a conductores). Participación pública. Diseño

arquitectónico. Suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos. ambiental: aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas. túneles. conductos submarinos. Captación y conducción de agua. Estaciones de bombeo. bombas manuales. almacenamiento de aguas. Tratamiento de aguas. Distribución de aguas. Rehabilitación y optimización del sistema. Desalinización. Corrosión. Detección de fugas. Suministro de agua en zonas rurales. Medidores de agua. Materiales y fabricación de tubería Saneamiento, Sistema de recolección de aguas residuales. Tratamiento de aguas residuales. Domésticas. industriales. rehabilitación y optimización del sistema. Tecnología de bajo costo para zonas urbanas. Sistemas de recolección de aguas fluviales. Saneamiento rural. Control de contaminación de aguas. Tratamiento y disposición de aguas residuales. Tratamiento y disposición de lodos. Recuperación del recurso hídrico. Sistemas contables y de auditoría. sistematización. legislación. administración de servicios rurales. capacitación en suministro de agua y saneamiento. otros: planeación y gestión pública, estrategias de desarrollo nacional. Políticas sectoriales, políticas de comercio exterior, Planeación nacional. Administración pública. Transferencia de tecnología y entrenamiento. Gestión de proyectos. Asistencia técnica asesoría en servicios. Operación llave en mano. Gestión de arranque de proyectos. evaluación ex- post de proyectos. Seguimiento y evaluación de proyectos. Manejo de riesgos. interventoría. Interventoría de consultoría y obra. Servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría e imágenes por satélite. estudios geológicos. Estudios geofísicos. Estudios hidrológicos, estudios hidrográficos. estudios de suelos. Estudios topográficos. Estudios de fuentes de materiales. Estudios hidrogeológicos. Ensayos de laboratorio y modelos de simulación. Estudios climatológicos. estudios sismológicos. Estudios oceanográficos. Estudios de ingeniería marina. Asesoría legal, organización y operación logística de eventos corporativos. Asesoría financiera. Auditoría y revisoría fiscal. Auditorías de líneas comerciales e industriales. Manejo de capacitaciones e implementación de programas en seguridad industrial, salud ocupacional y manejo de medio ambiente, creación y desarrollo de sistemas de gestión de calidad HSEQ, actividades de proveeduría, proveer a entidades públicas y privadas: animales vivos y productos del reino animal: animales vivos. Carnes y despojos comestibles. pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras

partidas. Especialidad productos del reino vegetal. plantas vivas y productos de la floricultura. legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios. frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones. café, té, yerba mate y especias. cereales. productos de la molinería; malta; almidón y fécula; gluten de trigo. semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; extractos vegetales. materias transables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas. grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos. azúcares y artículos de confitería, cacad y sus preparaciones. preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería. Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas. preparaciones alimenticias diversas. bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre. Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales. tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. productos minerales sal; azufre; tierras y piedras; yesos; cales y cementos, minerales, escorias y cenizas, combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos. productos químicos orgánicos. productos farmacéuticos. insumos para odontología y preparaciones para odontología a base de yeso (escayola). Materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, manufacturas de cuero; artículos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares: manufacturas de tripa. peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia. madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería. madera, carbón vegetal y manufacturas de madera. corcho y sus manufacturas. manufacturas de espartería o de cestería. pastas de madera o de otras

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 10:19:01
Recibo No. AB26314823
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263148233FFCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón. papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón. Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles. tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados, tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles. tejidos de punto. Manufacturas del cabello. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio. manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas. Productos cerámicos. Vidrio y manufacturas de vidrio. Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas metales comunes y manufacturas de estos metales. fundición, hierro y acero. manufacturas de fundición, de hierro o de acero. cobre y manufacturas de cobre. níquel y manufacturas de níquel. aluminio y manufacturas de aluminio. Plomo y manufacturas de plomo, zinc y manufacturas de zinc. estaño y manufacturas de estaño. Demás metales comunes. Aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación. vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. navegación aérea o espacial. navegación marítima o fluvial. instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojería. Instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos. Armas y municiones, sus partes y accesorios. Muebles mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas. Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. manufacturas diversas. Objetos de arte, de colección o de antigüedades, objetos de

arte, de colección o de antigüedad. disposiciones de tratamiento especial. otras reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. servicios. servicio de aseo. servicio de vigilancia. servicio de restaurante y cafetería. Servicio de administración de casinos servicio de personal temporal. Servicio de diligencias personales. Servicio postal, correo urbano, nacional e internacional. Servicio de mensajería. Servicio de supervisión e inspección. Desarrollo de software. Administración infraestructura de cómputo. Servicio de microfilmación. Servicio de filmación. Servicio de música. Servicio de reciclaje. Mediciones hidrológicas. Servicio de administración de edificios. Servicio de administración documental. servicio de gestión social. Agencias de viaje. Servicios de organización y operación logística de eventos corporativos. servicio de fotocopiado. servicio call center y Contac center. Servicios de alquiler. Alquiler de inmuebles. Alquiler de vehículos. Alquiler de maquinaria agrícola y pesada. Alquiler de equipos de construcción. Alquiler de equipos de computación. Alquiler de equipos audiovisuales. Alquiler equipos de laboratorio, medición e investigaciones. Alquiler de otros equipos. servicios de mantenimiento. Mantenimiento de edificaciones. Mantenimiento de jardines y zonas verdes. Mantenimiento de instalaciones deportivas. Mantenimiento de piscinas. Mantenimiento de vehículos. Mantenimiento de equipos de construcción. mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada. Mantenimiento de equipos. Mantenimiento de equipos de taller. Mantenimiento de equipos eléctricos. Mantenimiento de equipos mecánicos. Mantenimiento de presas. Mantenimiento de centrales. Operación de centrales. Mantenimiento de subestaciones. Operación de subestaciones. Mantenimiento de líneas de transmisión. Operación líneas de transmisión. Mantenimiento de equipos de comunicación. mantenimiento de equipo contraincendios. Mantenimiento de equipos de aire acondicionado. Mantenimiento de software. Mantenimiento otros equipos e instalaciones. Servicios de fumigación. Servicios de recreación y deportivos. Servicio telecomunicaciones. Transmisión satelital de datos. Servicio comercialización de energía. calibración y patronamiento de equipos. Medición de ruido. Artículos de ferretería, actividades de servicios agrícolas y ganaderos. Comercio al por menor no realizado en establecimientos. educación, investigación y cultura. Administración y gestión de cartera. Hotelería y turismo. la sociedad en cumplimiento de su objeto también podrá: participar en toda clase de licitaciones concursos, convocatorias, cotizaciones o propuestas públicas y privadas. Dar o recibir dinero en mutuo. Adquirir, arrendar, gravar, constituir y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 10:19:01
Recibo No. AB26314823
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263148233FFCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

enajenar bienes muebles e inmuebles, maquinarias tanto vehiculares como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias. Celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto social principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre, abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, enajenarlos, pagarlos, etc., podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil. Ofrecer sus asesorías, consultorías y servicios contemplados en el objeto social al sector público, privado o mixto, de la economía colombiana y extranjera a través de sus mismos accionistas o empleados y de terceras personas naturales o jurídicas contratadas y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, 3 financieras, de seguros y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley y estos Estatutos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. Parágrafo: Contraviene el objetivo social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas que no estén relacionadas como matriz, filial, subsidiaria o económicamente vinculadas, o en las cuales la empresa sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 10:19:01
Recibo No. AB26314823
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263148233FFCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no denominado gerente general y un suplente designado.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en especial ejercerá las siguientes funciones: El gerente general es mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre con entidades públicas o privadas comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Las cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales y con sujeción a las órdenes e instrucciones del accionista único o la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente general y a su suplente: 1. Acompañar y apoyar operativamente la, colocación de acciones en reserva, de acuerdo con los requisitos legales y las normas de; estos estatutos, siguiendo las condiciones impartidas por el accionista único o la asamblea de accionistas. 2. Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias Convocar extraordinariamente siempre que lo exijan las necesidades improvistas o urgentes de la sociedad o cuando lo soliciten accionistas que representen no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscitas, así como mantenerlos adecuada y oportunamente informados

sobre la marcha de los negocios sociales. 3. Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo nombramiento o remoción corresponda al accionista único o la asamblea de accionistas. 4. Concebir y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. 5. Presentar a la asamblea de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea, así como los estados financieros del final de ejercicio, 6. Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agencias, dentro o fuera del domicilio social 7. Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes órdenes de su actividad, especialmente en materia administrativa, financiera, económica y laboral, presentar planes de inversión y de producción; decidir sobre nuevas líneas de producción y venta, establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos elaborados por la sociedad o de los materiales y demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. 8. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea de accionistas. 9. Celebrar contratos y convenios de mutuo a favor de la sociedad y otorgar las respectivas garantías, así como negocios, contratos y actividades relacionadas con el objeto social de la empresa. 10. Representar a la sociedad en todos los procesos civiles, administrativos, laborales, etc., sea que la sociedad actué como demandada o como demandante; transigir, comprometer, conciliar, desistir, etc. 11. Abrir y mantener cuentas bancarias de la sociedad, depósitos a nombre de la sociedad, girar, aceptar y endosar títulos valores. 12. Las demás que le confieren estos estatutos, la ley, o los que le asigne y delegue la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 21 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de

2024 con el No. 03092522 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Angarita Gomez Rosaneth	C.C. No. 1018497426

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 100 del 27 de enero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2025 con el No. 03203929 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luis Fernando Ricaurte Lozano	C.C. No. 11306582 T.P. No. 76609-t

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 10:19:01
Recibo No. AB26314823
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263148233FFCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 3314, 4330

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 10.657.800.720
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de abril de 2024. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2026 Hora: 10:19:01
Recibo No. AB26314823
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263148233FFCC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

